



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES



EN FAMILIA





**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar**

Dra. Astrid Eliana Cáceres
Cárdenas
Directora General ICBF

DESARROLLO DE CONTENIDOS
Ivonne Natalia Peña Pedraza

Consultora ICBF
Alexandra Díaz Cuadros.

Consultora ICBF
Carlos Iván García Suárez

Asesor Dirección de Niñez y
Adolescencia Efraín Del Campo
Ochoa Díaz

Asesor Subdirección de
Articulación Nacional del
Sistema Nacional de Bienestar
Familiar

Policía Nacional

GR. William René Salamanca Ramírez
Director General de la Policía Nacional

B.G. Nicolas Alejandro Zapata Restrepo
Subdirector General de la Policía Nacional

CR. Juan Pablo Cubides Salazar
Director de Protección y Servicios Especiales

CR. Juan Andrés Gómez Ramírez
Subdirector de Protección y Servicios Especiales

TC. Claudia Patricia Suárez Carrillo
Jefe Área Protección a la Infancia y
Adolescencia

DESARROLLO DE CONTENIDOS

IJ Iader Mayorga Herrera
Responsable Programas de Prevención

SI. Tania Caterine Ramírez Lozano
Responsable Programas de Prevención

PRESENTACIÓN

El presente módulo es el tercero de una serie de cinco documentos elaborados como material de apoyo a las acciones del programa de formación policial. Este módulo trata temáticas pertinentes para los formadores de la Policía en el trabajo directo con familias, dado que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y se constituye en uno de los garantes de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como en el escenario primordial de socialización del ser humano. Por tales motivos, se dedica un módulo a las familias en el que se contemplan las siguientes temáticas, las cuales son fundamentales para la promoción de la convivencia ciudadana desde el hogar: diversidad familiar desde un enfoque regional, cultural, étnico; Derechos y familia; democracia y participación familiar; sensibilidad y cuidado del cuidador; y buen trato.







En Familia



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
SIGLAS.....	11
LECTURA Y USO DE LA GUÍA	13
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS SITUACIONAL.....	15
Estrategias de sensibilización.....	20
CAPÍTULO 1.....	23
DIVERSIDAD FAMILIAR	25
Estructuras familiares.....	27
De los nuevos roles en las familias a la concertación en el ejercicio de las responsabilidades	31
Diversidad Étnica en las familias	32
La violencia intrafamiliar.....	33
Recomendaciones dirigido a las familias sobre la prevención de la utilización de las redes sociales por parte de sus hijos.....	35
Recomendaciones dirigido a los padres sobre la prevención de la violencia escolar con sus hijos.....	36
Recomendaciones dirigido a los padres sobre la prevención del trabajo infantil y sus peores formas.....	38
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	40
TALLER. FAMILIAS DIFERENTES, ROLES DIFERENTES	43





CAPÍTULO II.....	49
DERECHOS Y FAMILIA	51
Metodología de trabajo con poblaciones	55
Taller.....	57
somos “uno” y somos todos “una familia”	59
CAPÍTULO III.....	71
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR.....	73
CAPÍTULO IV. SENSIBILIDAD Y CUIDADO DEL CUIDADOR	88
SENSIBILIDAD Y CUIDADO DEL CUIDADOR.....	90
Estilos de apego	95
Cuidado del cuidador	98
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES.....	100
TALLER CUIDANDO ANDO.....	101
CAPÍTULO V.....	114
BUEN TRATO.....	116
Cómo comprender las violencias.....	121
Rutas de atención	141
Metodología de trabajo poblacional.....	142
TALLER	144
FAMILIA EL NIDO DONDE APRENDEMOS A AMAR Y PROTEGER	146



En Familia



NORMATIVIDAD	158
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	159
TEXTOS SUGERIDOS.....	161







En Familia



INTRODUCCIÓN

En el marco del programa Abre Tus Ojos de la Policía Nacional se concibe una estrategia de formación dirigido al personal de la Policía de Infancia y Adolescencia. El propósito de brindarle a este equipo las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para trabajar temas relacionados con la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por este motivo, en cada uno de los temas que contempla, hace énfasis en la importancia de ciertos rasgos de las relaciones sociales que están orientados hacia la armonía y la convivencia; luego, hace una transición pedagógica del tratamiento de las relaciones interpersonales, para pasar a presentar los problemas específicos que tienen relación con la vulneración de los derechos de las poblaciones mencionadas. Lo anterior, implica un abordaje enmarcado en la prevención, que parte de las capacidades y las potencialidades de los sujetos, sin dejar de lado los riesgos y las problemáticas a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su cotidianidad.



Programa “Abre tus Ojos”

Es de anotar que varias de las temáticas aquí abordadas se encuentran interrelacionadas con aquellas contempladas en los módulos siguientes, por lo que pueden revisarse las metodologías de los capítulos correspondientes a tales módulos que contribuyen a complementar los temas y a tener una comprensión integral de los mismos y de su manejo metodológico con las poblaciones.





En Familia



SIGLAS

CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DDHH	Derechos Humanos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
SIPIAV	Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia







En Familia



LECTURA Y USO DE LA GUÍA

Este módulo busca desempeñar dos propósitos fundamentales: el primero, ser una base para la formación impartida y/o para la autoformación; y segundo, ser una herramienta didáctica que permita aterrizar los contenidos a la práctica, es decir, a la ejecución en territorio con las comunidades.

Para cumplir con este doble propósito el módulo contiene:

- Estrategia de sensibilización, como ejercicio introductorio que parte de la experiencia personal, generando una reflexión en relación con la población por intervenir.
- Metodología de análisis situacional, que permite tener una mirada real del territorio y de la comunidad por intervenir.
- Una historia para empezar en relación con la familia, que sirve como muestra de la realidad para pensarse el desarrollo propuesto en cada capítulo.

- Capítulos:

1. Diversidad familiar desde el enfoque regional, cultural, étnico.
2. Derechos y familia.
3. Democracia y participación familiar.
4. Sensibilidad y cuidado del cuidador.
5. Buen trato.



Cada capítulo contiene un desarrollo conceptual articulado con ejercicios personales que acercan, a quien se forma, a reconocer múltiples subjetividades en relación con la población con la que desarrollará metodologías de promoción y prevención.

- Metodologías de trabajo poblacional en cada capítulo. Las herramientas metodológicas que allí se encuentran, brindan una de las muchas alternativas para abordar los encuentros poblacionales. La intención es fomentar las potenciali-



Programa “Abre tus Ojos”

dades de los sujetos y, en otros casos, identificar vulneraciones de derechos o violencias para iniciar acciones de transformación de dichas realidades. Las metodologías son talleres o propuestas de encuentro flexibles que se pueden adaptar según los tiempos y necesidades del policía y la población con la cual va a trabajar; por ello, los facilitadores pueden tomar las fracciones de los talleres que deseen o acortar los tiempos, jugar con los requerimientos especificados y los momentos, omitir unos, desarrollar o ampliar otros, cambiar su orden, etc., según las necesidades de la situación específica y las condiciones del contexto, dado que no puede pretenderse realizar exactamente el mismo encuentro en cualquier parte del país porque es necesario tener en cuenta la diversidad cultural que existe y lo que ello implica en el trabajo con la comunidad.

- Nuevos caminos, que contienen pautas adicionales con las cuales se busca fortalecer las capacidades de la familia para mejorar su sistema de relaciones.
- Marco jurídico y normativo, que aporta herramientas legislativas que sustentan el desarrollo conceptual de cada capítulo.
- Textos sugeridos: son materiales documentales que complementan los abordajes realizados en los capítulos.

A su vez, este material tiene varias formas de abordaje: inicialmente, puede seguirse cada tema en el orden que lo presenta la publicación; o puede tomarse cada capítulo por separado según sea la necesidad o inquietud de aplicación del mismo.





En Familia

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS SITUACIONAL

OBJETIVO

Generar un espacio reflexivo que conduzca a la construcción de un marco de comprensión claro sobre la situación de las familias dentro de una comunidad específica.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

- Una foto ampliada de un grupo familiar.
- Un pliego de papel.
 - Tarjetas de cartulina (varios colores).
 - Marcadores de punta fina (varios colores).
 - Ganchos de ropa.
 - Madeja de piola.
 - Espacio amplio y cerrado.
 - Una silla por participante.
 - Mesas para trabajo.

15

Ruta metodológica

PRIMER MOMENTO

20 minutos

Se selecciona una foto en la cual aparezcan todos los miembros de una familia y se hagan evidentes las características individuales que los definen como personas únicas



Programa “Abre tus Ojos”

e irrepetibles. Luego, se toma una hoja de papel en la cual se escriben todas las ideas relacionadas con el concepto de familia que sean inspiradas a partir de la visualización de la foto. La actividad debe desarrollarse en un espacio tranquilo, iluminado y, preferiblemente, relajante.





En Familia

A partir de las ideas escritas, se construye una definición de la familia y

Finalmente, se reflexiona sobre:

¿Qué situaciones difíciles han amenazado al grupo familiar?

¿Qué ha permitido resolver las problemáticas vividas?

¿Qué potencialidades tenemos como grupo familiar?

¿Qué nos caracteriza como familia?

SEGUNDO MOMENTO

60 minutos

Se procede a elaborar un mapa referencial del contexto o comunidad con la cual se desarrollará el módulo; para esto se pueden utilizar los recursos visuales que proporcionan la web, portales interactivos o materiales de consulta impresos archivados en las alcaldías locales. Este mapa se elabora sobre un pliego de papel, empleando varios colores que nos permitan delimitar los espacios que dividen políticamente el territorio.

El mapa se alimenta con información sobre la cantidad de familias que forman parte de cada espacio, la cantidad de niños, niñas y adolescentes, aspectos representativos de la cultura y el contexto y la ubicación de las estaciones de policía. Además, se demarcan los espacios protectores y los espacios de riesgos frente a las violencias.

Teniendo el mapa presente se procede a contestar los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características de las familias que más resaltan en el territorio?

¿Qué características del contexto promueven la aparición de las problemáticas o previenen las mismas?



Programa “Abre tus Ojos”

se listan las características más y menos significativas, utilizando colores diversos en cada listado.

¿Qué rol estamos jugando o no como agentes protectores?

TERCER MOMENTO

60 minutos

Se ubica “un tendedero” utilizando la madeja de piola en un espacio del salón donde se desarrollan las actividades. Luego, se cuelgan, mediante ganchos de ropa, tarjetas de colores que contengan la siguiente información:

Tarjetas amarillas: principales delitos violentos evidenciados en los últimos cinco años en el territorio.

Tarjetas blancas: recortes y/o datos de prensa sobre delitos recientes en el territorio.

Tarjetas verdes: iniciativas comunitarias desarrolladas por las familias del territorio.

Tarjetas azules: programas sociales e institucionales desarrollados en el territorio, distinguiendo entre exitosos y no exitosos.

Por último, se observa con detenimiento “el tendedero” y se elaboran conclusiones sobre las características del contexto dentro del cual se desarrollarán las actividades. Esto se orienta, focalizando la información en: (1) herramientas y (2) obstáculos.



En Familia



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Hacer uso de varios colores en la elaboración de los ejercicios para favorecer la creatividad y la espontaneidad.

Emplear símbolos sencillos de recordar en la identificación de los mapas y de - más ejercicios elaborados.

Mantener un espíritu crítico, reflexivo e investigativo durante el desarrollo de las actividades.



ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVO

Movilizar a los participantes en torno a los contenidos del módulo de Familias mediante un ejercicio autorreferencial sobre situaciones complejas y/o difíciles.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

- Recortes de imágenes de personas (diferentes edades, géneros y contextos).
- Hojas de papel.
- Sobres de cartas.
- Lápices con borrador.
- Música de relajación o música suave.
- Pizarra.
- Marcador para pizarra.
- Espacio amplio y cerrado.
- Colchonetas (no indispensable).

RUTA METODOLÓGICA

PRIMER MOMENTO

20 minutos

Se ubican al azar dentro del salón donde se desarrollará el taller varios recortes de imágenes de personas y se ambienta con música de relajación o música muy suave (sugerida: <http://www.youtube.com/watch?v=DSeiwdJ-t4EQ>). Luego, los participantes son invitados a pasar uno por uno manteniendo absoluto silencio mientras caminan de un lado al otro sin tocar ni tomar los recortes. Luego, el facilitador(a) les pide en forma pausada que piensen en la familia, los familiares, los problemas familiares y las deudas afectivas.





En Familia



Se pide a los participantes que seleccionen dos o tres recortes por su afinidad con las imágenes que ellos contienen, para después ubicarse en cualquier espacio del salón que les sea grato y cómodo (pueden utilizarse colchonetas cuando se cuente con estas).

El facilitador los invita a reflexionar sobre el sentido de las imágenes seleccionadas, manteniendo en todo momento un clima de silencio y respeto por el proceso individual.

SEGUNDO MOMENTO

40 minutos

Una vez que todos y todas están cómodamente ubicados, se les invita a reflexionar individualmente sobre una situación compleja y/o difícil que hayan enfrentado con el grupo familiar o con un miembro de esta. Después de un par de minutos, se le entrega una hoja de papel y un lápiz a cada uno de los participantes, quien debe escribir una carta a esa persona o personas que lastimaron o por quien(es) fue lastimado. La temática de la carta debe ser preferiblemente sobre los sentimientos de culpa que se generaron y debe aclarárseles que no será leída en público.

Terminada la escritura de las cartas, estas se ponen en sobres cerrados en el centro del salón mientras se cambia el ritmo de la música por uno más activo (sugerida: <http://www.youtube.com/watch?v=fvAvNv734vY>). El facilitador(a) invita entonces a los participantes a reflexionar en plenaria sobre:

¿Qué situaciones consideramos problemas?



Programa “Abre tus Ojos”

¿Cuál es el papel de la lealtad familiar en la resolución o el mantenimiento de los problemas?

¿Cuándo aparece la culpa o la percepción de tener una deuda emocional?

¿Cuándo una situación familiar difícil se torna en violencia?

El facilitador(a) recoge en la pizarra las principales creencias del grupo y resalta con un color diferente aquellas que guarden relación con las temáticas por ser desarrolladas en el módulo.



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):



Mantener respeto por las emociones que el ejercicio pueda generar en algunos participantes.

Verificar la música por utilizar previo a iniciar las actividades propuestas.

Hacer un ejercicio previo de autorreflexión personal que permita al (a la) facilitador(a) diferenciar entre las propias experiencias y las de los otros.

CAPÍTULO I







En Familia



DIVERSIDAD FAMILIAR

OBJETIVOS

1. Entender las nuevas concepciones de familia.
2. Comprender la noción de diversidad familiar y los nuevos roles que ejercen hombres y mujeres al interior de la familia.
3. Identificar las distintas estructuras familiares que existen en la actualidad.

Familias y diversidad

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Lineamientos Técnicos de Inclusión y Atención a Familias (2007: 57) la **familia**

... es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”.

La anterior definición nos lleva a considerar que la familia se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad; como unidad de supervivencia permite metabolizar las necesidades afectivas, sexuales, económicas, etc., y en este ejercicio circulan los procesos de adaptación, de manera que cada uno se necesita para su evolución como sistema.

- De otra parte, la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (2013: 36) adopta el concepto de familia según el Consejo de Estado en el fallo del 11 de julio de 2013 manifiesta: “la familia es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculo de consanguinidad o afinidad entre sus miembros, por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”.

Si bien se ha establecido distintos pronunciamientos respecto a cómo se conceptualiza la familia, no hay unanimidad dada la complejidad y grado de diferenciación y diversidad de modelos familiares.



Programa “Abre tus Ojos”

De igual manera, las familias se constituyen y se sostienen por y a través de vínculos generados entre sus miembros, vínculos que adoptan diferentes naturalezas simultáneas, tales como consanguíneas, emocionales, económicas, entre otras. Es en esta red de vínculos en la que se abre un espacio de construcción de la *subjetividad* de cada una de las personas que allí interactúan, el cual constituye las bases para el desarrollo personal y la protección mutua.

Reflexionemos

Para comenzar a abordar el tema de la diversidad familiar, es muy importante reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

1. *Cómo está compuesta mi familia?*
2. *¿Cuál es nuestra cultura?*
3. *¿Qué costumbres tenemos?*
4. *¿Cuáles son las tareas o responsabilidades que tengo en mi hogar?*
5. *¿Por qué tengo esas tareas o responsabilidades?*



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Para llevar a cabo esta reflexión pueden organizarse grupos pequeños, en los cuales cada una de las personas participantes comparte las reflexiones suscitadas por las preguntas con todo su grupo.

RECORDEMOS...

La subjetividad se refiere a la conjunción de aspectos tales como la personalidad, las emociones, los significados y los símbolos que cada sujeto produce para interpretar la realidad, así como los recursos que posee para expresarse y actuar en esta. A su vez, la constitución de la subjetividad depende de la interacción del sujeto con los demás y con su entorno, por lo que tiene una expresión social (González-Rey, 1997, 2005).





En Familia



Estructuras familiares

A la hora de intervenir con un sistema familiar, es posible realizar las comprensiones y análisis a la luz de los siguientes principios, entendiendo que ninguno es excluyente del otro y es importante hacer una lectura sistémica de sus dinámicas y vínculos.

Según lo expuesto en el Manual para la prevención de la Violencia Familiar (2008) se propone abandonar una única estructura familiar por “opciones personales que se traducen en diversidad y libertad, familias hechas a la medida de cada cual, como mosaico familiar que ha perdido la uniformidad”. Entre las formas más comunes de organización familiar están:

- **Familias nucleares:** parejas y sus hijas e hijos.
- **Familias extensas:** con varias generaciones (tías(os), primas(os), abuelas(os), nietos, hijos).
- **Familia monoparental:** madres o padres solteros, personas viudas, separadas o divorciadas con sus hijas e hijos.
- **Familias reconstituidas:** parejas que dejaron una relación y construyeron otra con sus hijos de la pareja anterior dando lugar a tus hijas, mis hijos y nuestros hijos.
- **Familias homoparentales:** Cuando los miembros de la pareja son del mismo sexo, es decir, dos hombres o dos mujeres.
- **Familias con hijas(os) adoptados**
- **Familias sin hijos**

Se considera importante establecer la distinción entre hogar y familia, dado que hogar se ha definido como una unidad de medida para análisis estadísticos del DANE, el cual es considerado como “*persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas*”. (Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográficos 2007).



Programa “Abre tus Ojos”

COHESIÓN FAMILIAR

El modelo circunflejo de Olson establece que la cohesión familiar examina el grado en que los miembros de la familia están compenetrados y se ayudan y apoyan entre sí, definiendo de esta manera cómo se establece el vínculo emocional entre los miembros de la familia.

Desligada: se caracteriza por la extrema separación emocional entre sus miembros, poca interacción, falta de cercanía con predominio de la separación personal, prefiriendo espacios separados.

Separada: se caracteriza por la separación emocional, pero en ocasiones se demuestra la correspondencia afectiva, se acepta el involucramiento, compartiendo espacios familiares, las decisiones se toman individualmente, interés focalizado fuera de la familia, la recreación se lleva a cabo más separada que compartida.

Conectada: se caracteriza por la cercanía emocional, las interacciones afectivas son alentadas y preferidas, la lealtad familiar es esperada, el interés se focaliza dentro de la familia, enfatiza la interrelación, pero se permite la distancia personal, los límites entre los subsistemas son claros, los amigos individuales y preferencias se comparten.

Aglutinada: se caracteriza por el involucramiento simbiótico, dependencia entre sus miembros, expresada con alta reactividad emocional, permiten poco tiempo y espacio privado, interés focalizado en la familia, hay coaliciones parentofiliales.

ENFOQUE DE CICLO VITAL

La familia como sistema evolutivo, atraviesa por una serie de transiciones en las que experimentan cambios al interior de la estructura familiar, de modo que esta es susceptible de ser abordada desde la perspectiva del ciclo vital. En este orden de ideas Minuchin (1993) plantea que los cambios que atraviesa la familia se pueden describir desde los siguientes momentos:

Momento 1: Periodo preconyugal





En Familia



Tiempo en que la pareja se funda informalmente hasta el matrimonio. En este momento, junto a las expectativas y motivaciones personales aparece la distribución de papeles, la definición de modelos comunicativos y organizacionales. En esta fase se desarrollan conflictos y negociaciones que aun siendo provisionales y modificables son esenciales para definir a futuro las relaciones familiares.

Momento 2: Inicial

Esta fase abarca desde el momento del matrimonio (reconocimiento social) hasta el nacimiento del primer hijo. Se da un proceso de reorganización de las esferas personales en función de la convivencia con otra persona, así como también reajustes en otros espacios como el trabajo, las familias de origen, el campo social (individual, ahora común), situación que conlleva a una redefinición familiar.

Momento 3: Reproducción

El nacimiento de los hijos opera un cambio cualitativo, aparece otro subsistema, el parental. Esta ruptura reactualiza una vez más las categorías, valores, relaciones, roles y pactos familiares, a la vez que incrementa los intereses intrafamiliares y se establecen nuevas formas de relación con las generaciones anteriores.

Momento 4: Escolarización

Con el crecimiento de los hijos y su integración al sistema educativo se produce otro cambio cualitativo, que implica, entre otras cosas, que los niños(as), aportan activamente nuevos elementos a la vida familiar, pasan de ser receptores a participantes activos aportando visiones, experiencias y opiniones que cada vez más se irán contrastando con la de los adultos. Aparecen otros espacios de socialización a más de la familia.



Programa “Abre tus Ojos”

Momento 5: Adolescencia

Cuando los hijos empiezan a desplazar su ubicación del mundo infantil hacia el de los adultos, todos los subsistemas familiares se ven cuestionados, los miembros de la familia ven revisadas sus posiciones y sus planteamientos, por una nueva generación que tiene opiniones y visiones propias.

Momento 6: Hijos adultos

La convivencia en un núcleo familiar de personas adultas como diferentes subsistemas implica una nueva reactualización de las estructuras familiares, los esquemas comunicativos y los procedimientos en la toma de decisiones, es importante analizar las finalidades individuales y las familiares.

Momento 7: Nido vacío

Centrado en el abandono de los hijos adultos del hogar de origen y el apareamiento de nuevas familias independientes. Las relaciones intrafamiliares pasan a ser interfamiliares y toda inclusión de nuevos miembros, necesita una profunda revisión del modelo de funcionamiento.

Momento 8: Jubilación

De forma paralela a la evolución laboral, la liberación de responsabilidades, provoca nuevos cambios en los integrantes fundadores de la familia, quienes ven, por un lado, renovadas sus funciones con el apareamiento de los nietos y, por otro, la necesidad de acomodar un nuevo modelo de convivencia. La muerte de los cónyuges señala el final de esta evolución.





En Familia



De los nuevos roles en las familias a la concertación en el ejercicio de las responsabilidades

Cambios en las relaciones de género

El contexto social, histórico, político y económico actual ha llevado a una reasignación de los roles tradicionales que encarnan hombres y mujeres en la sociedad, planteando nuevos retos en la reconfiguración de las dinámicas familiares y modificaciones estructurales dentro de la familia. Estos nuevos roles en la familia no se encuentran determinados, ya que en gran medida las nuevas prácticas emergentes reclamadas por la igualdad de derechos en las convenciones internacionales y las legislaciones nacionales (Bergara, Riviere y Bacete, 2008) que buscan establecer relaciones más igualitarias y equitativas tanto en la sociedad en general, como en las familias (Naciones Unidas, 2011), influyen en la manera en que los roles tradicionales se asignan en estas, dejando de depender de la condición biológica de sus integrantes y respondiendo más, a la dinámica social, económica y de relaciones.

31

Estas políticas de igualdad, impulsadas por los movimientos feministas, han tenido gran influencia en la transformación del rol de las mujeres en la sociedad y, por ende, en la forma en que se asumen las responsabilidades en las familias; igualmente, porque se ha reconocido la gran contribución que hacen a la economía mundial. Por tal motivo, *cada vez es más común que las mujeres ejerzan un papel importante en la economía del hogar, por lo que se desempeñan en diversos tipos de trabajos. Esto hace que ahora sus ocupaciones no se centren en la crianza y el cuidado de los hijos(as) y que tengan mayor poder de decisión en sus propias vidas y en la vida de la familia*, más aún con las crecientes cifras de madres cabezas de hogar.

Estas transformaciones han motivado la reconfiguración de las masculinidades dentro de los grupos familiares y en la sociedad, ya que su papel ya no se asocia únicamente a la provisión de recursos, la imposición de la norma y el poder. Ahora, *los hombres se involucran en las labores domésticas y en la crianza de los hijos y las hijas* (Roigé, 2002) *y se vinculan más emocionalmente con los demás miembros de su familia, expresando cada vez más sus sentimientos y modificando las estructuras y normas sociales tradicionales que llevaban a los hombres a negar sus propias emociones y a enmarcar su comportamiento dentro del canon del “macho” o el “varón”* (Bergara, Riviere y Bacete, 2008). Si bien estos cambios se están presentando y van en aumento, aún no puede asegurarse que la relación y las funciones de hombres y mujeres dentro de las familias sean totalmente igualitarias, particularmente



porque estas no deben observarse exclusivamente desde el intercambio de roles, sino desde la manera en la que se asumen, colaborativamente las responsabilidades por los diferentes miembros de la familia, en donde todavía falta mucho camino por recorrer para lograrlo.

Diversidad étnica en las familias

Es importante contemplar el tema de la diversidad familiar desde el punto de vista étnico, esto quiere decir que las familias también son diversas porque se reconocen como pertenecientes a diferentes etnias: hay familias afrodescendientes, raizales (porque provienen del archipiélago del caribe), gitanas o pertenecientes al pueblo rom, palenqueras, indígenas y mestizas. Aunque es difícil que toda la diversidad cultural se encuentre expresada en esta clasificación, esta resulta siendo una ayuda para comprender que las familias son muy diferentes entre sí y que esto también se encuentra relacionado con la región de donde provienen, con el lugar en el que viven, con la cultura con la que se identifican, con la lengua que hablan, entre muchas otros aspectos que van a jugar un importante papel en sus dinámicas internas y en la relación con su entorno.



Es de anotar que los roles y las responsabilidades que son ejercidos por hombres y mujeres en las dinámicas familiares se relacionan con la etnia a la que pertenecen, ya que tradicionalmente en cada una de ellas les han asignado ciertos papeles a los hombres y a las mujeres. Sin embargo, como se ha explicado, estos roles y responsabilidades se van transformando poco a poco, dependiendo de la historia y las vivencias de las familias.



En Familia



LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De acuerdo a la “Ruta de Atención para víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Basada en Género”, es cualquier forma de daño o maltrato psicológico, físico, sexual o tratos crueles, degradantes, amenazas o cualquier otra forma de agresión, causada entre miembros de una familia, sean cónyuges o compañeros permanentes, padres o madres, (aunque no convivan bajo el mismo techo). Esta incluye el maltrato por descuido a personas de la familia, abandono del adulto/a mayor, el ejercicio arbitrario de la custodia de hijo/a menor de edad y la inasistencia alimentaria.

¿CÓMO RECONOCER Y AFRONTAR?

La violencia intrafamiliar afecta principalmente en los niños, niñas y adolescentes, en especial a mujeres, ocasionando importantes daños físicos, cognitivos, emocionales, económicos y sociales.

- Reconoce que es maltrato: puede darse a través de actos de agresión física, sexual, psicológica, o cuando los adultos responsables no cumplen tus necesidades (alimentación, educación, salud, recreación).
- Observa las sensaciones de tu cuerpo: si recibes golpes, empujones, pellizcos o te agreden con objetos.
- Identificar las emociones: en el momento que recibe insultos, humillación o desprecio
- Autonomía corporal: en el momento que obligan a hacer cosas con tu cuerpo sin tu consentimiento.

FACTORES DE RIESGO

- Dificultades de comunicación en familia.
- Consumo de licor y/o sustancias psicoactivas por parte de algún miembro del núcleo familiar-
- Dificultades en la relación de pareja; infidelidad, dependencia económica y/o emocional.
- Que alguno de los miembros de la pareja, ha sido víctima de violencia en su familia de origen.
- Experiencias traumáticas vividas por alguno de los miembros del núcleo familiar.





Programa “Abre tus Ojos”

- Dificultades económicas, de salud física y/o psicológica de algún miembro del núcleo familiar.
- Inadecuado uso en el manejo de la autoridad y distribución de roles en la familia.
- Pocas habilidades o desconocimiento para ejercer el rol de padres o madres.
- Desconocimiento de estrategias alternativas para la solución de conflictos.
- Dificultad para reconocer y respetar los puntos de vista, opiniones, gustos, decisiones, entre otros.

¿QUIÉN PUEDE IDENTIFICAR O DENUNCIAR?

- La persona afectada.
- Cualquier persona que conozca la situación.
- Instituciones educativas (colegios, escuelas, instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales)
- La comunidad en general (organizaciones sociales y vecinos/as)

¿CÓMO SE PUEDE DENUNCIAR?

- De manera escrita o verbal (si la persona no sabe leer o escribir).
- De forma anónima, por cualquier persona que conozca la situación de violencia.
- De oficio, por la institución que conozca o identifique el caso.

¿QUÉ TIPO DE SITUACIONES SE PUEDEN DENUNCIAR?

- Violencia física: golpes, tratos crueles, torturas y lesiones.
- Violencia sexual: acoso sexual, embarazo forzado, violación, abuso sexual y explotación sexual.
- Violencia psicológica: intimidación, desprecio, chantaje y humillaciones.
- Violencia económica: sustracción, pérdida y retención de objetos, documentos y bienes, con el objetivo de controlar a la persona.
- Violencia patrimonial: la afectación directa de los bienes que hacen parte del patrimonio personal.



En Familia



¿A DÓNDE PUEDO ACUDIR?

- Fiscalía General de la Nación
- Comisarías de familia
- Policía Nacional (estaciones municipales, departamentales y CAI)
- ICBF (Instituto de Bienestar Familiar).
- Sector salud (IPS)
- Instituto Nacional de Medicina Legal
- Autoridades Indígenas
- Sociedad civil y ONG
- Instituciones educativas
- Unidad de Protección Nacional
- Personerías Municipales y Distritales
- Defensoría del Pueblo
- Procuraduría General de la Nación
- Líneas de emergencia: 155 – 123 – 122 – 141

35

RECOMENDACIONES DIRIGIDO A LAS FAMILIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES POR PARTE DE SUS HIJOS

- Las redes sociales no son malas o negativas, solo hay que aprender a manejarlas de forma adecuada.
- Conocer Internet y saber cómo funciona.
- Establecer una comunicación abierta con nuestros hijos.
- Establecer horarios para su utilización.
- Tener conocimiento de las páginas y plataformas de mensajería instantánea usadas por los niños, niñas y adolescentes.
- Es importante mantener un diálogo abierto y establecer una disciplina de confianza con los niños, niñas y adolescentes para que puedan dar aviso de peligros o agresiones en la red.





Programa “Abre tus Ojos”

- Adoptar unas normas y principios para un buen uso del internet.
- Supervisar sus acciones.
 - Acompañarlos en el uso del internet.
 - Educar con responsabilidad
 - Concientizar de los peligros de la Red
 - Asegurar el bloqueo al no acceso a contenidos negativos
 - Aceptar la realidad digital
- Verifique que su hijo no publique todo lo que hace, ni todos los lugares a los que va. Tenga en cuenta que ya que esa información es la que los delincuentes pueden usar.
- Verifique que su hijo no intercambiar fotografías, videos o mensajes íntimos a través de Internet. Recuerde que puede convertirse en contenido para otros riesgos como el ciberacoso o el grooming.
- Denuncie y reporte cualquier situación que vulnere su integridad en los entornos digitales. Puede hacerlo a través de www.teprotejo.org para situaciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes o a través de caivirtual.policia.gov.co
- Verificar que su hijo no tenga encuentros o citas con personas que haya conocido en los entornos digitales; tenga en cuenta que siempre existe la posibilidad de que sea un perfil falso.

RECOMENDACIONES DIRIGIDO A LOS PADRES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CON SUS HIJOS

- Recuerden que ustedes deben conocer el manual de convivencia del colegio, si no lo conocen solicitarlo, con el fin de leerlo con su hijo.
- Conozca los estados emocionales de su hijo (alegría, tristeza, enojo, ansiedad, miedo, asco o desagrado y sorpresa)
- También hay emociones secundarias que el padre debe conocer como: culpa, celos, vergüenza, orgullo y placer.



En Familia



- Es importante que los padres tengan buena comunicación con sus hijos y esté atento a las señales de alerta, por eso es importante conocer sus emociones para identificarlas.
- Siempre que sean convocados por el colegio asistir, recuerden que la responsabilidad es compartida, la educación no es solo del colegio.
- Permanecer en el acompañamiento a sus hijos, dándoles buenas enseñanzas para evitar que vulneren a sus compañeros con violencia escolar.
- Escuchar y dialogar con sus hijos, es importante saber lo que han vivido en su jornada escolar y saber cómo se sienten.
- Recomendar a su hijo o hija que no responda a las agresiones escolares y en caso de sospechar que se está presentando esa situación buscar ayuda.
- Mantener una buena comunicación basada en la confianza, con el fin de prevenir la violencia escolar de sus hijos.
- Solicitar a la institución educativa que realicen o solicite apoyo para que los estudiantes tengan conferencia para aportar a la prevención la violencia escolar.
- Educar a sus hijos desde edades tempranas, contribuye al mejoramiento de prevenir la violencia escolar y a la resolución de conflictos
- La familia es un rol fundamental en la prevención de la violencia escolar, ya que pueden ayudar a favorecer un adecuado desarrollo emocional y social de sus hijos.



RECOMENDACIONES DIRIGIDO A LOS PADRES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS

- El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, ya que dificulta el desarrollo de los niños y potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida.
- Recuerde que es responsabilidad de la sociedad, en especial del padre y la madre, proteger a sus hijos para que se cumplan sus derechos.

¿Los adolescente entre los 15 y 17 años pueden realizar algunos trabajos?

- Si, los adolescentes entre 15 y 17 años, previa autorización del Inspector de Trabajo, en ausencia de éste el Comisario de Familia o Alcalde Municipal, pueden realizar algunas actividades, garantizando la protección y el desarrollo integral de los adolescentes autorizados.
- Los padres deben supervisar que los trabajos que realicen sus hijos, no impida o limite su desarrollo y el de sus capacidades, la Ley 1098 de 2006, "*Código de la Infancia y la Adolescencia*" en el artículo 35 define como edad mínima de admisión al trabajo los quince (15) años y determina que los adolescentes entre los 15 y 17 años, para trabajar deben contar con la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el ente territorial local y gozarán de las protecciones laborales consagradas en el régimen laboral colombiano.
- Se recuerda a los padres de familia y cuidadores, sobre la importancia del acceso a la educación de calidad.
- Conozca las peores formas de trabajo infantil: **La esclavitud, La trata infantil, El trabajo forzoso, La explotación sexual, La producción y el tráfico de estupefacientes, la mendicidad.**



En Familia



¿Qué debo hacer cuando identifico un caso de trabajo infantil?

- Si identificas algún caso de trabajo infantil debes reportarlo a la línea gratuita Nacional ICBF 018000918080 o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: atencionalciudadano@icbf.gov.co Igualmente puedes contactar al Centros Zonal o ante cualquier institución de educación, salud o en la Alcaldía de su municipio.

¿Cómo puedo aportar como ciudadano a la lucha contra el trabajo infantil?

- Es muy importante reportar o denunciar siempre que conozca de un caso de trabajo infantil, ante las autoridades competentes.
- Compartir con la comunidad en general los riesgos y efectos que tiene el trabajo infantil.
- También puedes convertirte en un consumidor responsable y evitar la compra de productos en cuya cadena de producción, has evidenciado trabajo infantil.

¿Dónde se concentra principalmente el trabajo infantil en Colombia?

- Los sectores económicos que más utilizan trabajo infantil, son:
 1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
 2. Comercio, hoteles y restaurantes
 3. Servicios comunales, sociales y personales
 4. Transporte, almacenamiento y comunicaciones



¿ Debes saber que si reporto un caso de trabajo infantil ante Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, debo dar mis datos o puedo hacerlo de manera anónima?

- Los reportes o denuncias de trabajo infantil, se pueden hacer de manera anónima, presencial o a través de los diferentes canales de información que cuenta el ICBF. Es importante, contar con información que conduzca a la ubicación del niño, niña o adolescente.

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

A continuación, se presenta una metodología que permite abordar el tema de la diversidad familiar tanto con grupos familiares (personas de todas las edades) como con jóvenes, dado que es muy importante que estos últimos comprendan estas concepciones para promover el respeto y la promoción de la diversidad y, por esta vía, favorecer la convivencia pacífica. Se recomienda que esta metodología se lleve a cabo con no más de 30 personas.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Al abordar la siguiente metodología de trabajo, el facilitador(a) debe relacionar los conceptos con ejemplos cotidianos, por ejemplo, retomando las reflexiones iniciales que se hacen en torno a las preguntas propuestas; de esta manera, las temáticas serán más fáciles de comprender por los(as) participantes

TALLER







En Familia



FAMILIAS DIFERENTES, ROLES DIFERENTES

Objetivo

Comprender las nociones actuales de familia y las nuevas estructuras familiares que implican una transformación de los roles y una forma diferente de hombres y de mujeres.

- Tablero.
- Marcadores y/o tiza.
- Pliegos de papel periódico.
- Caja con diversos elementos como: telas, prendas de vestir, pinturas, papeles de colores, ramas, hojas de árboles, tierra, arena, arcilla o diferentes elementos que se encuentren con facilidad en el territorio donde va a desarrollarse el encuentro.

43

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere un espacio amplio, puede ser un salón que les permita a las personas moverse con libertad.

Ruta metodológica

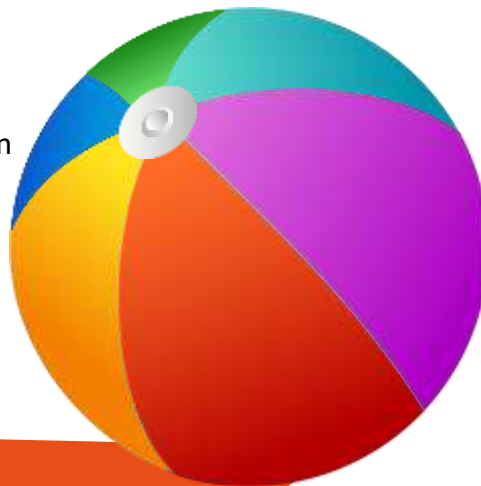
Tiempo requerido: 2 horas 10 minutos

PRIMER MOMENTO:

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

- Pelota liviana de cualquier tamaño.

15 minutos





Para comenzar se da la bienvenida a los(as) participantes. El facilitador(a) se presenta y señala su rol en la institución a la cual pertenece. Para dar paso a la presentación de todas las personas presentes, el facilitador(a) toma una pelota liviana y da la siguiente instrucción:

“Ahora quisiera que cada uno y cada una de ustedes se presente y nos cuente con quién vino a este encuentro. Para dar orden a la palabra, todas y todos sabremos que se presentará a quien se le lance la pelota”

De esta manera, uno a uno comienza a presentarse.

SEGUNDO MOMENTO: FAMILIAS DIFERENTES

40 minutos

A continuación, se indica que se jugará la dinámica “agua de limones”. El facilitador(a) ofrece la siguiente explicación:

Esta dinámica consiste en que, estando todos y todas en círculo, comenzamos a cantar el siguiente estribillo mientras vamos girando hacia el mismo sentido, cogidos de las manos:

‘Agua de limones

Vamos a jugar

Y el quede solo

Solo quedará

¡Hey!’

**(El audio puede escucharse en el CD adjunto)*

“Este estribillo se canta varias veces hasta que alguien diga: ‘grupos de a _____ personas’, indicando el número de participantes que debe conformar cada grupo, el número que desee. Todas(os) deben agruparse según el número indicado. Si alguien se queda solo o un grupo no completa el número indicado, debe salir del juego.



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Después de dadas las instrucciones, se hacen dos ensayos, en los cuales se le permite a la gente participar, así se equivoque o pierda, con el objetivo de que aprenda la dinámica del juego.





En Familia



Posteriormente, se le coloca a cada una de las personas un aviso en su espalda. Cada aviso tiene alguna de las siguientes palabras: padre, madre, hijo, hija, abuelo, abuela, bisabuela, bisabuelo, tía, tío, cuñado, cuñada, primo, prima, amigo, amiga. Los avisos se colocan de manera indiscriminada, sin importar el sexo o la edad de cada quien. Para colocar los avisos se da la siguiente consigna:

“En este baúl tengo varios avisos, cada persona pasará a tomar solo uno de ellos y lo ubicará en la espalda de cualquiera de las personas presentes”.

Cuando todas(os) tengan el aviso puesto, se disponen en círculo y comienza de nuevo la dinámica “agua de limones”. Todos(as) cantan:



*‘Agua de limones
Vamos a jugar
Y el quede solo
Solo quedará
¡Hey!’*



45

Después de cantar dos veces, el facilitador(a) dice ej.: *“Grupos de cuatro”*. Cuando los(as) participantes se agrupan, luego, el facilitador(a) observa cómo quedaron compuestas las familias en cada grupo, y les indica que construyan una historia de esa familia, y de acuerdo a lo explicado anteriormente refieran a qué estructura consideran que se aproxima esta conformación, en qué etapa del ciclo vital se encuentran y cómo son las dinámicas dentro de estas familias.

Posteriormente pasan al frente para narrar la historia, y en el ejercicio será evidente que es posible encontrarse con estructuras familiares que no se ajustan a las tipologías propuestas; es en este momento que interviene el facilitador haciendo las claridades del caso: usualmente en la narración de las historias de las familias se tiene el imaginario que “familia son los que conviven juntos”, escenario que puede ser aprovechado para concretar el concepto de hogar, el cual es diferente al de familia, así mismo resaltar que es obligación del Estado proteger a las familias independientemente de sus estructuras.





TERCER MOMENTO: DIVERSIDAD CULTURAL

20 minutos

A continuación, se les entregará la lectura Nicolás tiene dos papás, la cual deberán realizar en grupos y analizar bajo las siguientes preguntas orientadoras:

NICOLÁS TIENE DOS PAPÁS

Mi nombre es Nicolás y vivo con mi papá Sebastián y mi papá Pedro

Mis papás se quieren mucho, con ellos comparto todos los días. Hacemos las tareas, vamos al cine, y jugamos con mi perro Toby que es un poco desordenado.

Con mi papá Sebastián vamos al estadio porque nos gusta mucho el fútbol, mi papá Pablo trabaja en un museo y me encanta porque puedo ver a los dinosaurios. Los fines de semana, nos visita mi mamá Clara, con ella converso, paseamos en bicicleta y una vez hasta plantamos un árbol.

Mi mamá y mis papás son buenos amigos, y nos gusta almorzar a todos juntos, en la semana voy al colegio donde tengo muchos amigos y amigas, lo que más me gusta hacer es dibujar. La primera vez que fui al colegio la profesora nos dijo que dibujáramos a nuestras familias, yo dibujé a mis papás y a mi mamá.

Mi compañera Florencia me preguntó por qué yo tenía dos papás. Yo le dije que todos los niños nacemos de una mamá, pero vivimos con distintas familias, hay niños que viven solo con una mamá o un papá, otros con mamá y papá, y hay otros que viven con dos mamás o con sus abuelos o tíos. Yo vivo con mis dos papás.

Con Florencia jugamos por todas partes, desde que nuestras familias se conocen a ella le dan permiso para quedarse en mi casa.





En Familia



Otras veces yo voy a quedarme en la casa de Florencia y la pasamos muy bien, viendo películas. Su papá y su mamá son alegres y se quieren mucho.

Yo pienso que las familias están compuestas por la gente que nos quiere y que queremos. En mi casa, hay mucho amor y respeto. Somos una linda familia y no la cambiaría por nada.

Tomado de libro infantil Nicolás tiene dos papás de Leslie Nicholls [En línea] <http://www.theclinic.cl/2014/10/26/lee-el-cuento-nicolas-tiene-dos-papas-y-juzga-por-ti-mismo/>

Preguntas orientadoras:

1. Según la lectura, ¿Quiénes conforman la familia de Nicolás?
2. ¿Cómo se concibe la familia desde el punto de vista de Nicolás?
3. ¿Qué diferencias o similitudes pueden encontrar entre la familia de Nicolás y tu familia?
4. ¿Qué prejuicios o imaginarios tengo respecto a este tipo de familia?

47

Posterior a este ejercicio, y a la luz de las preguntas orientadoras se invita a los grupos a reflexionar frente al respeto por la diferencia, aclarando que esta actividad no pretende fomentar la conformación de familias homoparentales o estigmatizarlas; sólo poner en la mesa la diversidad familiar.

NUEVOS CAMINOS

Tiempo requerido: 50 minutos

Si se desea, antes de hacer el cierre del encuentro, el facilitador(a) puede proponer a las familias, reunidas en los grupos que deseen, pensar en nuevas estrategias que les permitan a ellas transmitir a otras personas los conocimientos aprendidos durante el encuentro. Puede hacerse la invitación de la siguiente manera:



Programa “Abre tus Ojos”

Ahora podemos distribuirnos en cinco grupos, como deseen hacerlo, y pensar en un juego, una actividad o una acción que ustedes mismas(os) pudieran utilizar para compartir con otras personas todo lo que vimos el día de hoy. Pueden elegir cuál tema trabajar entre los siguientes tres: Primero, ¿Qué es la familia?; segundo, ¿cuáles tipos de familias existen?; y tercero, ¿cuáles son los nuevos roles del hombre y de la mujer en las familias?



A medida que el facilitador(a) va enunciando cada tema, va mencionando algunos ejemplos o frases que les recuerden a los(as) asistentes lo visto durante el encuentro.

Se ofrecen diferentes materiales que se encuentran en una gran caja, para que sean utilizados libremente por los grupos para sus propuestas. A cada grupo se le asigna una población objetivo en la que debe pensar para explicarle el tema. La distribución puede hacerse de la siguiente manera:

- Grupo 1: Niños y niñas de primera infancia (edades).
- Grupo 2: Niños y niñas grandes (edades).
- Grupo 3: Adolescentes y jóvenes (edades).
- Grupo 4: Adultos de 18 años en adelante y adultos mayores.
- Grupo 5: Familias.

Se les indica a los grupos que disponen de 20 minutos para preparar su actividad. Terminado ese tiempo, se da paso a los grupos para que presenten lo preparado, cada grupo tendrá un máximo de 5 minutos.

CAPÍTULO II







En Familia



DERECHOS Y FAMILIA

OBJETIVOS

- Hacer una revisión desde la concepción general de Derechos en el ámbito de la familia.
- Reconocer que en la familia y fuera de ella los Derechos de todos y todas son los mismos.
- Consolidar a la familia como un escenario de construcción y reconocimiento de Derechos desde la primera infancia.

Los Derechos en el ámbito de la familia

De acuerdo a lo expuesto en el documento en construcción de la Política Pública de Apoyo y fortalecimiento a las Familias 2013-2023 se plantea que el Estado reconoce la supremacía de los derechos inalienables de la persona, protege a la familia como institución básica de la sociedad y la reconoce como **sujeto colectivo** de derechos y deberes.

La familia es corresponsable del desarrollo integral de cada uno de sus integrantes siendo interlocutora ante la sociedad y el Estado, autogestionaria, generadora de ingresos y actora del desarrollo.

Si bien es cierto, la familia es el escenario al cual se acude en momentos de crisis buscando apoyo y contención, paradójicamente, en otros casos, es el espacio donde se experimentan relaciones desiguales, la violencia, el desconocimiento de cada integrante desde su ciclo vital, la condición de género y el maltrato se han naturalizado volviéndose prácticas de vulneración de Derechos.

Este panorama nos invita a repensar la construcción de la familia como ámbito y escenario primigenio de construcción y aprendizaje de los Derechos Humanos (DD. HH.)





Programa “Abre tus Ojos”

Reflexionemos

Para poder entender la relación entre familia y Derechos, vamos a hacer un ejercicio personal, respondiendo cada una de las siguientes preguntas:

Retroceda a su infancia, cuando tenía aproximadamente 8 o 10 años de edad y piense en lo siguiente:

1. ¿Quiénes conformaban su familia?
2. ¿Qué rol desempeñaba cada uno de ellos, incluyéndose usted?
3. ¿Quién tomaba las decisiones?
4. Cuando se tenía que decidir sobre algún asunto familiar:
 - a. Todos participaban y tomaban decisiones.
 - b. Los adultos tomaban decisiones.
 - c. Solo uno de los adultos de la familia decidía.
5. ¿Recuerda alguna situación en la que se vivieran situaciones de violencia o maltrato dentro de la familia?

Después de responder las preguntas sugeridas podemos hacer una lectura de los hechos relatados pensando en la familia como escenario de garantía y construcción de Derechos.

Podemos preguntarnos:

¿Qué relación tendrán estas situaciones con la garantía o vulneración de Derechos para cada miembro de la familia?

Recoja las respuestas a esta pregunta y enlace las historias familiares a esta pregunta a manera de ejemplo sin caer en juzgamientos.

La familia hoy

A través de este capítulo se invita a pensar en la garantía de Derechos como un ejercicio que se construye desde los espacios privados y públicos. En relación con la familia, esto quiere decir, que hablaremos de “vivir en clave de Derechos” dentro y fuerte de ella.



En Familia

La Constitución Política de Colombia nos dice que la familia es la institución base de la sociedad y por ello el Estado garantiza su protección integral en aspectos como la asistencia social cuando sus derechos son vulnerados, o amenazados, a vivir en entornos seguros y dignos, a decidir libre y responsablemente el número de hijos, a la orientación y asesoría en el afianzamiento de la relación de pareja, respeto y libertad en la formación de los hijos de acuerdo a sus principios y valores, al respeto recíproco entre sus miembros, a la protección del patrimonio familiar, a una alimentación que supla sus necesidades básicas, al bienestar físico, mental, y emocional, a recibir apoyo del Estado y la Sociedad para el cuidado y atención de las personas adultas mayores.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos, deberes y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes, y que cualquier forma de violencia en la familia afecta su armonía y unidad.

La familia es un grupo humano que puede ser muy diverso en el cual:

Cada miembro de la familia cuenta con los mismos derechos inherentes dentro y fuera del seno de la familia ya que:

- La persona es la base de la existencia de la familia.
- La familia es sujeto titular de derechos y obligaciones, en igual forma que la persona.

- Cada uno de sus integrantes no se invisibiliza como sujeto para responder a lógicas de poder, cada miembro de la familia es “uno” y es “familia”. Es decir, cada sujeto cuenta con los mismos Derechos inherentes dentro y fuera del seno de la familia ya que:

a) *La persona es la base de la existencia de la familia: Por persona se entiende “todo ser capaz de adquirir Derechos y de contraer obligaciones”. Desde una consideración filosófica, la familia está conformada por personas, seres humanos únicos e irrepetibles que tienen el derecho de ser concebidos, a nacer, a crecer y a morir en el seno mismo de*



Programa “Abre tus Ojos”

la familia. Sin una pluralidad de sujetos la familia no existe. La relación familiar para existir necesita de alteridad, de la relación de un sujeto con otro sujeto.

b) De esta manera el ICBF (2008) dice que: “La familia es sujeto titular de Derechos y obligaciones, en igual forma que la persona: los Derechos y obligaciones que tiene el individuo pueden también tener como titular a la familia. El inciso 2 del Art. 42 reconoce a la institución familiar como un conjunto de Derechos fundamentales”:

- Como *sujeto colectivo*, es agente político presente en el espacio público como interlocutora de la sociedad y del Estado, y garante de los derechos de sus integrantes.
- La familia es el escenario de la producción y reproducción de la vida personal y social: es la cotidianidad.
- Enfoque diferencial: da cuenta de la pluralidad y diversidad de las familias desde un enfoque regional, cultural, étnico, género, poblacional y ciclo vital, intergeneracional, discapacidad y orientación sexual).
- Se reconoce que dentro y fuera de la familia prima el interés superior de niños y niñas ya que desde la corresponsabilidad, todos estamos llamados a ser garantes de sus Derechos.
- Se respeta y valora a cada uno de los miembros de la familia en la etapa o ciclo vital en la que se encuentra, desde el vientre materno hasta la tercera edad.
- Se vive en condiciones de equidad de género.
- Así mismo se respetan las dinámicas personales que les permiten a los miembros de la familia desarrollarse como sujetos autónomos y con dimensiones que se despliegan en el espacio público.
- Se abren espacios democráticos para el logro del proyecto de vida de cada uno de sus miembros y de todos como parte de una familia.
- Se potencian las capacidades de todos los miembros de la familia a través de los diversos vínculos que allí se construyen.





En Familia



- Se construyen, desde la corresponsabilidad, la solidaridad, la participación activa y la equidad.
- Se reconoce el conflicto como una posibilidad positiva de crecimiento individual y personal que permite consolidar los lazos de unión y entendimiento desde la diferencia para lograr acuerdos que permitan construir nuevas alternativas de convivencia.

En este último punto, es importante hacer énfasis en que un **conflicto** no debe verse como un problema, el **conflicto** es una oportunidad que los sujetos tenemos para movilizarnos, para cambiar y mejorar el sistema de relaciones en el que se desarrolla la vida. El conflicto es entonces un elemento transformador que siempre existirá y depende de su adecuado manejo el obtener de él los mejores resultados para todos y todas.

El conflicto es una oportunidad que los sujetos tenemos para movilizarnos, para cambiar y mejorar el sistema de relaciones en el que se desarrolla la vida. El conflicto es entonces un elemento transformador que siempre existirá y depende.

Para complementar lo anterior, pensemos y escribamos, qué otros elementos permiten que la familia pueda consolidarse como el escenario de protección de los Derechos, y posibilite el desarrollo integral a todos sus integrantes desde su subjetividad y su capacidad de agencia.

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

A continuación, se proponen algunas metodologías de trabajo con diversas poblaciones para abordar el tema de Familia y Derechos.





RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Se debe tener en cuenta que cuando abordamos cualquiera de los temas de este módulo es aconsejable ligar lo conceptual a la vida cotidiana, es decir, hacer un taller donde se referencie el tema solamente desde lo conceptual tal vez no tenga una incidencia real en la vida de las personas, si partimos de la vida, podemos ligar los conceptos, entenderlos desde la realidad y generar transformaciones en las prácticas cotidianas.

Enseguida, se presenta un modelo de taller para trabajar con padres y madres de familia, cuidadores de niñas, niños y adolescentes y/o para los adultos que conforman la familia —madres, padres, tíos(as), abuelos(as)—. Este último caso sería ideal, ya que en la mayoría de oportunidades solo algunas personas del núcleo familiar reciben la información, formación o talleres, y el que todos estén presentes permite que todos se vayan sintonizando en las mismas lógicas ya que pueden hablar juntos, conocer lo que piensan los demás miembros de la familia y generar espacios de reflexión que en ocasiones no se construyen en casa.

TALLER



Programa “Abre tus Ojos”





En Familia



TALLER: SOMOS “UNO” Y SOMOS TODOS “UNA FAMILIA”

OBJETIVO

Reconocer las capacidades y oportunidades que posee cada miembro de la familia para potenciar el desarrollo de todos sus miembros, sin desconocer el desarrollo de cada uno(a) en *clave de Derechos*.

Materiales requeridos

- Tablero.
- Marcador para tablero o tiza.
- Guías Anexo 1 Ejercicio Nubes.
- Lápices o esferos.
- Grabadora.
- Música instrumental.



59

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado que permita la concentración de todos(as). Se debe tener en cuenta que sea un espacio acogedor que cuente con sillas y mesas (o soportes para escribir).

Este taller está previsto para realizarse en dos horas.

Ruta metodológica

PRIMER MOMENTO:



Programa “Abre tus Ojos”

10 minutos

El primer momento del taller es dar la bienvenida a todos los participantes, si no los conocemos hacer una pequeña ronda de presentación para evidenciar si asiste la familia en pleno o solo un miembro. El facilitador(a) también se presentará.

Se agradecerá a todos por su participación en este espacio del taller y se compartirá con los participantes el nombre del taller a realizar. De la misma manera se comentará el objetivo del mismo y se escuchará a los participantes en caso de tener preguntas o dudas.

SEGUNDO MOMENTO: MANOS A LA OBRA

25 minutos

Luego de la bienvenida y la presentación del objetivo, se invita a todos y todas las participantes a ponerse manos a la obra.

Se inicia preguntando a todos los(as) participantes ¿qué es una familia?, ¿qué es lo importante en la familia?, y estos aportes se van consignando a un lado del tablero para retomarlos en el transcurso del taller.

Al terminar esta ronda de aportes, se le pedirá a cada participante que cierre por un momento los ojos y escuche con atención la instrucción del facilitador(a).

Instrucción guía:

Vamos a cerrar los ojos y vamos a recordar algunos momentos de nuestra vida actual. Vamos a ubicarnos en un día muy soleado, tal vez estamos en un parque o en otro lugar que nos agrada.



En Familia

Poco a poco vamos a ver el firmamento, vemos algunas nubes blancas que se mueven muy despacio a través del firmamento azul, poco a poco

en esas nubes van apareciendo los miembros de nuestra familia. Quiénes son ..., cómo describirías a cada una de esas personas..., qué le gusta a cada uno ..., qué sueña de su vida cada uno de ellos(as) ...

Recuerde un momento muy feliz vivido en familia y revívelo... piense en qué fue lo más bonito de ese momento ..., y cómo ve a cada miembro de la familia en ese momento...

Poco a poco vaya dejando que esas nubes se vayan, que esas nubes vuelen, vea las nubes blancas, ya no ve personas allí..., empiece a bajar la mirada, vea el suelo y diríjase a este salón, recuerde donde estamos, sienta la silla donde está sentado(a), recuerde que estamos con varias personas cuando se sienta preparado(a), puede poner sus manos sobre los ojos para empezar a abrirlos lentamente.

Nota: Los puntos suspensivos marcan momentos de silencio para que las personas puedan ir pensando en la indicación que se va haciendo.

Al terminar el ejercicio se les pedirá que continúen en silencio y que con las sensaciones y emociones que les trajo el ejercicio respondan las siguientes preguntas en una hoja (Anexo 1). Se hace la salvedad que en caso de que una persona no sepa escribir puede responder las preguntas mentalmente.

Instrucción:

TÍA MARÍA

En cada nube escribiremos el nombre de una persona de la familia que recordamos con el ejercicio anterior. Debajo de la nube encontramos un cuadro, en este cuadro vamos a escribir los elementos más relevantes que posee esa persona para construir una familia armónica, también escribiremos algunos de los sueños que tiene esa persona con respecto a su vida personal



Programa “Abre tus Ojos”

Se puede hacer un ejemplo en el tablero con la participación de los(as) asistentes, para que quede claro esta parte del ejercicio. Se hace énfasis en que respondan solamente lo que conocen y saben de los miembros de su familia. Si no tienen información de ellos se escribe en el cuadro “no sé”.

Luego de desarrollar el ejercicio de las nubes vamos a responder las dos preguntas que aparecen al final.

TERCER MOMENTO:

15 minutos

Para iniciar el trabajo de este momento se pedirá que se conformen grupos de trabajo por familia (grupos A).

Si asisten personas que no vienen con miembros de su familia pueden conformar un grupo entre ellas que no supere 5 o 6 participantes (grupos B).

Este momento es muy importante, es necesario recalcar que es un diálogo fraterno donde no nos juzgamos, nos escuchamos con amor y con la mente y el corazón abierto para poder entender lo que el otro piensa. Por eso también es importante que nos hablemos con respeto y con amor. La idea de este momento es que entre todos se complementen y que visibilicen las potencias que tienen como familia, así como los puntos débiles que pueden convertir en fortalezas.

En el caso de las personas que no asisten con otros miembros de su familia, también vamos a compartir y a escuchar con respeto, para que este ejercicio nos permita a ver dentro de la diversidad de las familias desde el enfoque regional, cultural, étnico, que en ocasiones hay cosas similares que nos permiten reflexionar o cosas diferentes que nos permiten ver otras realidades posibles.





En Familia



Cuando los grupos estén organizados, se les pedirá que compartan lo que escribieron en sus hojas y que concluyan en una hoja (anexo 1, hoja de nubes) la información compartida en un ejercicio de consenso.

Los grupos B van a hacer el ejercicio sin usar nombres, vamos a hacer el ejercicio teniendo en cuenta los roles o parentescos de las personas (tías, padre, madre, abuela, hijo menor, hijo mayor, etc.) y van a observar si hay acciones o comportamientos comunes de acuerdo con los roles o parentescos.

Este grupo nos dará una mirada muy enriquecedora y recibirá información importante de los otros grupos en el momento siguiente.

Mientras se va realizando el ejercicio el facilitador(a), puede ir pasando por los grupos para acompañar este momento y si es necesario invitar a la calma y a la concertación. Además de manera intencionada en el acompañamiento de los grupos, el facilitador(a) puede ir planteando, de acuerdo con la conversación generada en los grupos, cuestiones como:

- Si se ve en la familia que una sola persona toma las decisiones, les pregunto: ¿no tenemos todos en la familia el derecho a participar y la capacidad para construir una decisión concertada entre todos?...
- Si en mi familia reconozco que no hay igualdad en el trato entre hombres y mujeres: ¿no tenemos derecho a la igualdad entre hombres y mujeres?
- Si como adultos decidimos sobre la vida de nuestros hijos: ¿acaso no tienen derecho nuestros hijos e hijas de participar y decidir sobre su vida?, ¿cómo estamos promoviendo la autonomía de hijos e hijas?, ¿cuál es nuestro papel como padres o madres que garantizan los Derechos de niños y niñas velando por su bienestar sin atropellar su desarrollo como individuos?



Programa “Abre tus Ojos”

Estas y otras cuestiones pueden empezar a generar la conexión de la vida cotidiana con el mundo de los Derechos.

CUARTO MOMENTO:

EXPERIENCIA

30 minutos

Se realizará una plenaria donde cada grupo va a ir compartiendo su experiencia a través de estas preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo se sintieron en el ejercicio que hicimos con los ojos cerrados?, ¿fue fácil ver a los miembros de la familia e ir descubriendo sus características?, ¿sienten que conocen bien a los miembros de su familia?, ¿conocen sus sueños y deseos para la vida?
2. Cuando compartieron el ejercicio en familia, ¿cómo se sintieron?, ¿coincidían en las respuestas?, ¿se complementaron las respuestas?, ¿conocieron más aspectos de los miembros de su familia?, ¿qué fue lo más fácil y lo más difícil del ejercicio en familia?
3. ¿Cuáles fueron las mayores fortalezas que encontraron como familia?
4. ¿Qué aspectos pueden trabajar para vivir en mayor armonía?

En el compartir de las respuestas el facilitador conceptualizará con las familias la importancia de tener en cuenta que:

- Las familias están compuestas por personas que tienen capacidades, sueños y deseos individuales que no se invisibilizan en la familia, es decir la familia debe tener en cuenta estos aspectos de la vida de cada uno, por ejemplo, mujeres que son madres,





En Familia



quieren estudiar, trabajar, tienen un círculo de amigas(os), quieren montar una empresa, etc.

- Esto nos remite a considerar que todos los miembros de la familia gozamos de los mismos Derechos.
- La familia es un soporte para que cada proyecto de vida pueda lograrse y a su vez se debe tener en cuenta que tener una familia también es un proyecto de vida y cada uno de sus integrantes la construye desde lo que es y desde lo que le aporta.
- La familia es un proyecto de vida y si una pareja o un grupo de personas se une para construir una familia debe tener en cuenta que no desaparece su individualidad, pero debemos ser cuidadosos ya que si decidimos construir una familia nuestros actos como individuos no deben destruir ese ideal de familia que se desea edificar y a su vez se deben generar acciones colectivas con las que se fortalezca el ideal común de ser familia.
- Aunque en ningún momento hemos mencionado la palabra Derechos, todo lo anterior tiene que ver con la materialización de los Derechos en la familia, los Derechos que son de todos y cada uno de sus miembros. Todos tenemos derecho a ser respetados, a ser escuchados, a participar en la construcción de la familia, todos tenemos capacidad de decidir, todos somos uno y somos una familia, todos tenemos Derechos y también debemos ser conscientes de respetar los Derechos que tiene cada uno de sus miembros.

Se recomienda al facilitador(a) retomar los contenidos desarrollados en la conceptualización de este módulo, visibilizando aspectos que las familias pueden tener en cuenta para mejorar sus relaciones en “*clave de Derechos*”.

Se invita a las familias a compartir un abrazo y posteriormente se pide a los asistentes que se ubiquen de nuevo como un solo grupo. Puede hacerse un semicírculo que permita que todas y todos estemos en contacto.



QUINTO MOMENTO:

DERECHOS

30 minutos

Este momento es crucial en el encuentro, ya que es el que nos permite enlazar la experiencia personal con la construcción conceptual sobre Derechos y familia.

Ya el facilitador(a) ha empezado a enunciar el término Derechos en el trabajo en grupo y en la plenaria del momento cuatro. Ahora ligaremos el momento experiencial y conceptual conscientemente.

Ya reconocimos la importancia de cada uno de nosotros como sujeto y la importancia que tiene ese sujeto en la construcción de la familia.

Ahora vamos a nombrar un término muy común que está totalmente ligado a lo que estábamos hablando anteriormente.

El término en cuestión es: Derechos...

Qué podemos decir a cerca de los Derechos:

¿Qué son?, ¿cuáles conocen?, ...

Se irán escribiendo las definiciones y los Derechos mencionados en el tablero para luego ir retomando las ideas propuestas e ir conceptualizando el papel de los Derechos en el ámbito familiar.





En Familia

Iniciaremos con la conceptualización de Derechos, retomando los aportes de los participantes y complementándolo con lo visto en el módulo conceptual, capítulo Derechos y Sujeto de Derechos.

Uno de los aportes a las ideas de los participantes puede ser:



Como se planteó en el módulo conceptual de la Estrategia Abre tus Ojos: Los Derechos son las “condiciones inherentes al ser humano... que deben ser garantizadas para proteger la vida y el desarrollo digno de (todos)... en escenarios de libertad”.

*Son condiciones **inherentes**, es decir, todos y todas tenemos Derechos sin ningún tipo de discriminación por raza, sexo, religión, ideología, idioma, o cualquier forma de distinción. Y todos los miembros de cualquier familia son sujetos de Derechos, es decir, todos poseemos los mismos Derechos y de la misma manera respetamos los Derechos que tienen los demás.*

Cuando hablamos de la garantía de estos Derechos, mencionamos al Estado, que genera acciones y condiciones para que todos podamos acceder y ejercer nuestros Derechos, por ejemplo, el derecho a la salud, al crear una red de hospitales públicos en todo el país, garantizando el servicio gratuito de salud a las personas que no pueden pagarlo por ellos mismos. O el derecho de la educación, creando educación pública a la que pueden acceder todas las niñas y niños en educación inicial, básica y media, principalmente. La familia





Programa “Abre tus Ojos”

puede entonces acceder a estos servicios y velar porque todos sus miembros accedan a ellos. En este caso, por ejemplo, los padres o las madres son quienes velan por la garantía de los Derechos de niñas y niños, ya que estos no cuentan con todas las herramientas para exigir sus Derechos.

El reconocimiento y ejercicio de los Derechos, permiten que todos tengamos una vida digna y en condiciones de libertad, lo que implica la corresponsabilidad de los Derechos, es decir, todos tenemos Derechos y todos respetamos los Derechos que tienen los demás.

Debemos pensar cómo en la familia se garantizan nuestros Derechos y los de todos sus miembros. El discurso de los Derechos, no debe quedarse en un discurso, pensemos entonces, cómo ligamos estos conceptos al ejercicio de reconocimiento de nuestra familia y sus miembros.

En este momento de reflexión final el facilitador(a) seguirá aterrizando el concepto de Derechos en el ejercicio de reconocimiento familiar retomando los aspectos que reconocieron como talanquera para sus relaciones. **SEXTO MOMENTO: ¿QUÉ APRENDÍ HOY?**

10 minutos

Para finalizar el taller se agradecerá a todos y todas por su participación y sus aportes y para hacer un balance de lo aprendido se hará el siguiente ejercicio:

El facilitador(a) tendrá un objeto en la mano (puede ser un marcador por ejemplo o cualquier objeto fácil de coger y que no se rompa) y formulará la pregunta: ¿qué aprendí hoy para mi vida? o ¿de qué me pude dar cuenta en la sesión de hoy? Respondiendo alguna de estas preguntas cada persona del grupo responde en una frase y va pasando el objeto a su compañero para darle el turno de responder.





En Familia



NUEVOS CAMINOS

Se puede brindar a las familias algunos ejemplos de acciones que permitan cambiar las dinámicas de relación para que las construyan en clave de Derechos.

- Promueva espacios donde todos puedan hablar de lo que les pasa en lo cotidiano y de sus emociones, estos espacios también sirven para disipar situaciones de molestia que pueden generarse en la familia.
- Comparta los momentos de la comida con todos los miembros de la familia, este es un signo de unidad y un espacio para compartir.
- Proponga juegos de mesa donde todos los miembros de la familia participen, sin importar la edad, tenga en cuenta que se puede jugar en parejas para que unos a otros se apoyen.
- Se pueden organizar noches de compartir familiar para hacer diversas actividades, ver una película, leer, contar chistes, jugar a hacer dramatizaciones. Cada día uno de los miembros de la familia lo puede organizar.
- Identifique los gustos de todos los miembros de la familia y comparta uno de estos momentos o actividades, por ejemplo, si al niño le gusta jugar fútbol, ese puede ser el plan de fin de semana.
- Promueva los espacios que hacen que cada miembro de la familia aporte a los otros algo de lo que ha aprendido o de lo que hace fuera del hogar.





Programa “Abre tus Ojos”

- Las tareas de colegio pueden verse como un momento donde compartimos y aprendemos juntos.



Anexo, Momento 1. **RECORDANDO MI PASADO**

¿Cuáles son las mayores fortalezas que encuentra en su familia?

_ ¿Qué aspectos pueden mejorar para vivir en mayor armonía?

_ ¿Qué puede aportar usted?



CAPÍTULO III







En Familia

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Un sistema es todo un resultante de partes interdependientes. La definición de sistemas incluye los conceptos de totalidad, interdependencia, jerarquía, comunicación y control (Hernández, 2001)

OBJETIVOS

1. Comprender las características constitutivas de los sistemas familiares y el papel de las diferencias como elemento determinante de las mismas.
2. Generar una concepción amplia de la participación familiar que promueva la construcción de espacios participativos.
3. Generar sensibilización sobre la importancia de la democratización y la participación familiar en la prevención de las violencias.

Familias democráticas

La familia como sistema natural está constituida por un grupo de individuos que comparten el mismo espacio, los mismos deberes, las mismas expectativas y los mismos sueños. Desde luego, las diferencias de pensamiento y de acción que caracterizan las particularidades de sus miembros, se convierten en punto crucial para fomentar la comprensión, el entendimiento y el respeto; lo que termina por definir a la familia como el sistema en el cual también encontramos lugar para la aceptación de las diferencias individuales (Pedraza, 2014).

Al respecto, Ángela Hernández (2001) agrega: “La organización familiar y los patrones interaccionales implican un interjuego de la conducta de sus integrantes, de modo que lo que se enfoca en la observación del funcionamiento del sistema familiar son sobre todo los patrones de conexión y no sólo el desempeño individual” (Pág. 27).



Los miembros de un sistema familiar entonces contribuyen a la conformación del mismo, mediante los aportes individuales que cada uno de ellos(as) hace a partir de sus propias experiencias de vida. Estas experiencias se construyen en dos vías diferentes y, a la vez, complementarias: (1) *la vía compartida* la cual supone situaciones, eventos y hechos propios del sistema de origen y que son comunes en cada uno de los miembros y (2) *la vía de la individualización* caracterizada por las vivencias propias en relación externa con individuos, situaciones y acontecimientos diferentes a los que constituyen el sistema de origen (Pedraza, 2014).





En Familia



La vía compartida supone el establecimiento de mecanismos comunes en el sistema familiar pues promueve la complicidad, la camaradería y, en definitiva, la cohesión. Esta permite el establecimiento de vínculos permanentes entre los miembros del sistema y la estructuración de límites frente a las demandas externas amenazantes. Mientras la vía de la individualización invita a establecer mecanismos para la adaptación, la aceptación y la comprensión de las particularidades. Por lo tanto, el sistema genera así posibilidades de acción frente al cambio y se torna permeable a la posibilidad de generar ajustes en el tiempo (Pedraza, 2014).

Todo sistema familiar enfrenta situaciones estresantes que le generan respuestas adaptativas o no adaptativas ante la demanda. La adaptación refleja así los esfuerzos familiares para lograr un equilibrio tanto en el nivel familiar individual y como en el individual familiar (Hernández, 2004). Muchas veces, la respuesta frente al evento estresor se configura a partir de los mecanismos colectivos que el sistema ha construido en conjunto. No obstante, en otras ocasiones la respuesta invita más bien a considerar las posiciones individuales de los miembros que pudieran estar invitando una modificación sobre los acuerdos colectivos del sistema. Es aquí cuando surge la necesidad de la escucha, la negociación y la movilización, que caracteriza el ejercicio democrático en las familias.

Las familias democráticas promueven la comunicación entre sus miembros mediante un estado de alerta continua a los discursos diferenciales y, por supuesto, también a los compartidos. Estas estimulan el ejercicio de la participación adoptando una posición crítica sobre la posibilidad de crecer en conjunto y no por el conjunto. Además, promueven la aceptación de lo diferente pues buscan fomentar el espacio para la comprensión y el sentido de pertenencia en los miembros (Pedraza, 2014).

Esto conlleva a generar patrones de interacción constituidos por secuencias comunicativas repetitivas, que terminan por caracterizar a cada unidad familiar conforme al principio de redundancia y, a la vez, su interacción en el tiempo los va convirtiendo en reglas. Por supuesto, estas siempre en coherencia con los valores que provienen de la cultura (Hernández, 2001).



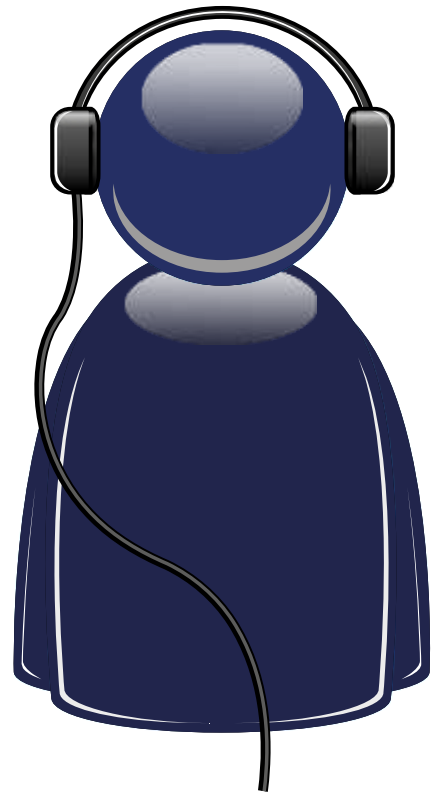
Programa “Abre tus Ojos”



El derecho a participar se presenta entonces como el núcleo de las familias democráticas ya que supone un comportamiento individual más hondo y amplio en la configuración del sistema. Por eso, cuando se discute y pone en tela de juicio el derecho a la participación de alguno de los miembros, parece entenderse que se le esté privando, no solo de su aportación o colaboración al sistema, sino también, lo cual es mucho más grave, de una acción eficaz en orden a su mejora o perfeccionamiento personal (Pedraza, 2014).

En el desarrollo de un ejercicio democrático genuino se debe promover al reconocimiento de las siguientes etapas para la resolución de cualquier conflicto (Pedraza, 2014):

- La escucha, constituye el momento para poner en escena las opiniones sobre un punto particular y mantener una actitud abierta frente a las distinciones de los demás miembros del sistema.
- La negociación, caracterizada por la construcción en conjunto de un juicio propositivo sobre las diferentes opiniones encontradas a partir del balance entre las ganancias y las apuestas.
- La movilización, conlleva a la acción conjunta conducente a generar una movilización en el sistema en la cual se afianzan conductas, pero también se modifican otras.





En Familia

Es así como los sistemas familiares pueden mantener una estructura en la cual las premisas tanto colectivas como individuales encuentran sentido en la construcción del discurso. Esto promueve el ejercicio de la democracia entre sus miembros pues se hace necesario fomentar la participación y la comprensión continua sobre las diferencias.

Participación familiar

La participación familiar es una forma de expresión del ejercicio democrático que podemos encontrar en la sociedad contemporánea. Esta está caracterizada por la confluencia de estilos comunicativos que son promovidos dentro del sistema, para facilitar la libre expresión de emociones, pensamientos, creencias y desacuerdos en torno a un punto específico.

Todo sistema familiar genera dinámicas estructurales que lo constituyen como unidad independiente y diferenciada del resto de los sistemas. Estas dinámicas se constituyen a partir de la confluencia entre la cohesión, la adaptabilidad y la comunicación, siendo esta última el eje central de la participación dentro de la familia. En la medida que la comunicación se hace factible se facilita la construcción de escenarios de diálogos funcionales que promueven la posibilidad para la concertación y el establecimiento de acuerdos dirigidos a movilizar el sistema familiar, y por ende, el sistema social (Pedraza, 2014).

En coherencia con estas ideas, Hernández (2001 y 2004) señala que la comunicación entre padres e hijos se constituye en un factor fundamental para el avance evolutivo del sistema, porque ella es el vehículo a través del cual se transmiten las instrucciones que orientan a los niños, niñas y adolescentes, se les expresa afecto, y se resuelven los problemas de la convivencia.

Al respecto, organismos internacionales como Unicef (2006) han señalado que cuando educamos a los niños, niñas y adolescentes para que participen y expresen su opinión contribuimos a la formación de sociedades más democráticas que buscan soluciones a conflictos sobre la base del diálogo y al respeto de las posiciones contrarias. La participación y la expresión son valores esenciales en una comunidad libre de violencias, por lo tanto, todos(as) estamos comprometidos(as) a inculcarlos a las futuras generaciones.

Freire (1997), desde el contexto del aprendizaje dialógico, indica que la única forma de aprender participación es promoviendo la participación. Por



Programa “Abre tus Ojos”

lo tanto, el trabajo con la familia debería entonces estar orientado a  estimular el buen trato, la expresión de las opiniones y la escucha entre sus miembros.

En este sentido, las familias democráticas invitan a los niños, niñas y adolescentes a la imitación de comportamientos asertivos, apertura comunicativa, diálogo colectivo y escucha diferencial. La educación en participación promueve así la construcción de órdenes de funcionamiento más amplios y no excluyentes (Pedraza, 2014).

- Comportamientos asertivos: conductas estructuradas que buscan transmitir un mensaje claro, coherente, apropiado y directo.
- Apertura comunicativa: condiciones del entorno que favorecen la libre expresión de las emociones, pensamientos y creencias.
- Diálogo colectivo: proceso de interacción entre un grupo de individuos que promueve la concertación y la integración.
- Escucha diferencial: capacidad perceptiva que facilita la comprensión de las distinciones inmersas en el discurso del otro.

Por otro lado, en la educación en participación, el contexto familiar ayuda a definir, establecer o clasificar el significado de lo dicho y delimita lo que puede decirse; incluye todas las claves no verbales, las categorías de hablante y oyente, la acción que llevan a cabo, el sistema lingüístico que emplean o conocen, lo que persiguen con ese acto del habla, sus actitudes mutuas, los roles sociales adscritos a los comunicadores, el tipo de relación que tienen entre sí, y sus actitudes frente a las normas, obligaciones y costumbres (De Shazer, 1986).



En Familia

A su vez, desde la pragmática de la participación, se reconoce que la utilización del lenguaje no se reduce a producir un enunciado, sino que es a la vez la ejecución de una determinada acción social que produce ciertos efectos sobre los interlocutores (Watzlawick, 1987).

En definitiva, la participación humana puede darse en todos los ámbitos de la vida: familiar, social, político, religioso, entre otros. Esta acción no se limita a una expresión oral sino que incluye todas las formas de expresión aceptadas socialmente. La participación familiar no es más que una representación del acto humano inherente a la socialización, la vinculación y la democratización.

“Toda conducta es comunicación y toda comunicación implica un compromiso”

Watzlawick

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

A continuación, se presenta una metodología de trabajo para abordar la temática anterior con diversas poblaciones:

Objetivo

Facilitar en los participantes la comprensión de los conceptos de democracia, familias democráticas y participación familiar.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

- Un afiche (se ilustra en el contenido).



Programa “Abre tus Ojos”



- Copias de caso de violencia familiar (se ilustra en el contenido).
- Hojas blancas.
- Lápices.
- Material reciclable.
- Tijeras.
- Cinta adhesiva.
- Registro fotográfico (preparar previo al taller).
- Espacio amplio y cerrado.
- Una silla por participante.
- Mesas para trabajo por subgrupos.

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 2 horas

PRIMER MOMENTO:

20 minutos

Se desarrolla una actividad introductoria sobre los conceptos de Democracia y Participación Familiar, para lo cual se pide a cada uno de los participantes que se ubiquen en un círculo alrededor de un afiche que ilustra el pensamiento del personaje de tiras cómicas: *Mafalda*, sobre estos aspectos. El facilitador(a) invita a cada uno de ellos(as) a expresar su opinión manteniendo un clima de participación y humor durante la actividad.



En Familia



Tomado de: <http://educardesdelafamilia.blogspot.com>

SEGUNDO MOMENTO:

60 minutos

Se pide a los participantes que se dividan en tres grupos dentro de los cuales se elige a un líder, un secretario(a), un orientador(a) y “un silencioso”. Los grupos reciben un caso que ilustra una situación de violencia familiar frente a la cual deben responder:

¿Qué situación ilustra la vulneración del derecho a la participación?



¿Qué podría aportar a la construcción de un escenario más democrático y, consecuentemente, más participativo?

¿Qué importancia tiene la comunicación dentro del sistema familiar?

¿Qué consecuencias tendría esta situación de continuar inmutable en el tiempo?



Programa “Abre tus Ojos”

Se pide al líder que modere la actividad facilitando la participación de todos(as) los(as) integrantes, menos de la persona con el rol de “silencioso”. Por otro lado, esta parte de la consigna la debe ignorar el “silencioso” y solo revelársela al final de la actividad.

Hace cinco años que estoy casada, tengo dos niños de 4 años y 9 meses, son mi vida. Mi problema es que con mi marido las cosas no van de ninguna manera. Nos pasamos el rato que nos vemos discutiendo por todo. Él trabaja mucho, se va pronto y llega tarde y lo poco que está en casa se dedica a mirar la tv y poco más. Tiene a los nenes un poco descuidados, yo me encargo de todo con ellos, estoy las 24 horas del día con ellos y no tengo a nadie que me pueda echar una mano ya que mi familia vive lejos de aquí y la de mi marido también vive fuera. Estoy muy agobiada, hay días en los que no sé ni que hacer de lo triste e impotente que me siento. Encima él y yo discutimos muy a menudo por todo. Los domingos que puede estar con los pekes, se dedica los sábados por la noche a entrar en internet, se acuesta tardísimo y el domingo por la mañana duerme toda la mañana y yo así no puedo seguir. Encima se queja de todo... de la comida, de la limpieza, de todo, para él yo como no trabajo pues es como si estuviera de fiesta todo el santo día.

El peke a las 7 de la mañana ya está despierto, llevo al otro al cole, voy a comprar, hago la comida, en la casa estoy con el peke voy a traer al mayor del cole, comen los dos, vuelvo a llevarlo a las 3 recojo todo, hago las meriendas y la cena, nos vamos a las 5 a recoger al mayor y nos vamos a merendar por ahí un rato para que salgan. Llego, los baño, les doy de cenar, pongo la mesa, llega mi marido cenamos y los acuesto, todos los días del año igual. Sin una ayuda y encima todo lo que hago lo hago mal según él, al final acabo por creérmelo. Me siento muy sola y mal y ya no sé qué hacer con todo esto.

He pensado en irme con mis padres yo y las peques, pero mis padres van mal de dinero y no podrían acarrear con nosotros, yo no trabajo, están ellos dos y son tan pequeños... no sé qué hacer... me siento muy deprimida, tengo ganas de llorar todo el día, casi no descanso y encima me critican por todo lo que hago (mi marido). Le he dicho varias veces que si sigue en ese plan me iré y me dice que ya tardo en irme... ¡no sé qué hacer...!

Tomado de: nyozotto.com/historias-de-violencia-domestica/#sthash.5J5f4WIL.dpuf





En Familia



Se pide al grupo que presenten en plenaria, a través del secretario, las conclusiones de la jornada de análisis del caso, y al líder presentar su análisis sobre la omisión de la participación de uno de los miembros del grupo: “el silencioso”, para esto puede emplear el siguiente cuadro de análisis sobre el ejercicio democrático:

Etapas del proceso	Conductas observadas en el “silencioso”	Conductas observadas en los demás participantes
La escucha: Constituye el momento para poner en escena las opiniones sobre un punto particular y mantener una actitud abierta frente a las distinciones de los demás miembros del sistema.		
La negociación: Caracterizada por la construcción en conjunto de un juicio propositivo sobre las diferentes opiniones encontradas a partir del balance entre las ganancias y las apuestas.		
La movilización: Conlleva a la acción conjunta conducente a generar una movilización en el sistema en la cual se afianzan conductas, pero también se modifican otras.		



Programa “Abre tus Ojos”

La actividad permite trabajar en la comprensión del concepto de familias democráticas y participación familiar y, a la vez, desarrollar sensibilización sobre la ruta para resolver problemas.

TERCER MOMENTO: CONSTRUYENDO DERECHOS

40 minutos

Se pide a los participantes que manteniendo los grupos ya establecidos construyan una pieza comunicativa con materiales reciclables. La pieza debe ser un artefacto que permita comprender la relación entre los conceptos de democracia y participación familiar así como su rol en la prevención de la violencia familiar.

El líder del grupo debe garantizar que la idea final recoja la opinión de cada uno de los miembros e ilustre las bondades del proceso de concertación desarrollado dentro del grupo. La pieza comunicativa debe estar dirigida a la comunidad de la cual forman parte la mayoría de los integrantes. Además, debe prepararse un guion para la presentación del artefacto que se sustente en los conceptos que se ilustran en el apartado conceptual del módulo.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

- Contextualizar con los participantes el estilo de *Mafalda* para el abordaje de diferentes temas sociopolíticos previo al inicio de las actividades.
- Promover la conformación de grupos equilibrados entre los participantes, considerando variables como: personalidad, experiencia, generación y marco referencial.
- Tratar de ser muy conciso en las conclusiones de las diferentes actividades programadas y evitar perder la intención de integrar las temáticas ya abordadas.





En Familia



Se invita a los participantes a socializar en plenaria los resultados de la actividad mientras el(la) facilitador(a) expone de fondo imágenes fotográficas del grupo trabajando en conjunto y que ilustran el ejercicio democrático. En este sentido, el facilitador (a) debe haber preparado dicho registro fotográfico previo al desarrollo de este taller.

NUEVOS CAMINOS

La comprensión de la comunidad sobre la construcción de escenarios democráticos y participativos requiere la movilización del concepto peyorativo que sobre estos aspectos se tiene, por lo tanto, se puede invitar a los participantes a construir un folleto y/o mural informativo sobre democracia y participación familiar que invite a sus vecinos a generar conductas preventivas de las violencias. Esta actividad se puede complementar con una jornada de intercambio de comidas entre vecinos para recoger sus impresiones sobre la temática y contribuir así a su participación e inclusión dentro de la propuesta final.

Procurar guiar en forma no sugerente la construcción de la pieza comunicativa o artefacto, brindando orientaciones que estimulen la creatividad y la participación dentro de los grupos.







CAPÍTULO IV





SENSIBILIDAD Y CUIDADO DEL CUIDADOR

OBJETIVOS

1. Comprender las nociones de apego y de sensibilidad del cuidador.
2. Identificar los diferentes estilos de apego que existen y sus posibles consecuencias en el desarrollo de los niños y las niñas.

Relaciones de apego y sensibilidad del cuidador

Las relaciones que se presentan entre los miembros de la familia tienen gran influencia en el desarrollo emocional, social, cognitivo e incluso físico de las(os) hijas(os) del hogar. Esto significa que las características de la interacción entre madre, padre, hijos(as), y otros familiares que constituyan el hogar, van a tener efectos sobre la relación que ejercen los niños y las niñas consigo mismos(as), con los demás y con los entornos en los que se desenvuelve su vida. En este capítulo se estudiarán las características de estas relaciones desde la teoría del apego y la noción de la sensibilidad del cuidado.

Reflexionemos

Es momento de recordar nuestra infancia, cuando teníamos 5 o 6 años de edad. Ahora vamos a hacernos las siguientes preguntas:



En Familia

1. ¿Con quién pasaba la mayor parte del tiempo?
2. ¿Quién era la persona de mi familia que más se ocupaba de mí?
3. ¿Cómo me trataba esa persona?
4. ¿Cómo me hablaba?
5. ¿Recuerdo alguna situación bonita o alegre que haya vivido con esa persona?
6. ¿Recuerdo alguna situación triste o desagradable que haya vivido con esa persona?
7. ¿Era esta persona con la que me gustaba compartir el tiempo o jugar?
8. ¿Había alguien de la familia con quien no me gustaba estar?



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Estas reflexiones pueden hacerse en un primer momento de forma individual, para luego conformar grupos y compartir lo que cada persona desee. Es importante hacer énfasis en que solo se compartirá aquello que se quiera compartir, no se insistirá a nadie que responda aquello que no desea. Luego se puede proponer una socialización, solicitando a los grupos que un relator comparta las experiencias sin hacer mención específica a la persona que comentó sus recuerdos, si no lo desean. Estos aspectos dependen de la cultura en la que se desarrolle el ejercicio, dado que algunas son más descomplicadas y abiertas, en otras las personas son más reservadas.

Teoría del apego

Varios teóricos han demostrado que las relaciones que se establecen entre madre-padre e hijo(a) durante la primera infancia, es decir, de los 0 a los 5 años de edad, van a tener importantes efectos en la estructuración de la personalidad y del desarrollo en general de los niños y las niñas (Cantón, Cortés y Cantón, 2011). En



Programa “Abre tus Ojos”

otras palabras, estas dinámicas van a tener efectos en la constitución de la subjetividad de los niños y las niñas y, por lo tanto, de las personas adultas.

Estas relaciones entre los progenitores y los(as) hijos(as) se conciben como vínculos afectivos que se encuentran determinados por los comportamientos que ejercen los adultos hacia los hijos(as) y viceversa, mediados por las emociones, los sentimientos y las percepciones de las conductas del otro. El establecimiento de estos vínculos entre niños y niñas de primera infancia y sus padres-madres ha sido ampliamente estudiado en todo el mundo bajo el nombre de la **teoría del apego**.

El apego: son los vínculos afectivos que se encuentran determinados por los comportamientos que ejercen los adultos hacia los hijos(as) y viceversa, mediados por las emociones, sentimientos y las percepciones de las conductas del otro.

El pionero en la teoría del apego fue el británico John Bowlby, quien se dedicó a estudiar los procesos de vinculación afectiva, especialmente entre niños(as) y sus cuidadores principales o aquellos con quienes los (as) pequeños (as) pasan la mayor parte de su tiempo (Feeney y Noller, 2001). Por lo general, las cuidadoras principales detectadas por Bowlby en los años 70 fueron las madres, lo cual varía según las diferentes culturas, dado que en muchas ocasiones los (as) niños (as) se dejan al cuidado de otros familiares, de personal del servicio doméstico o en jardines infantiles la mayor parte del día.

Bowlby (1989) define el apego como un sistema de conductas que tienen como objetivo obtener o mantener la proximidad de otra persona que es diferenciada y preferida. En el caso del niño(a) de primera infancia, el sistema de apego le permite explorar el medio y a la vez mantener la **proximidad** con su cuidadora principal. Adicionalmente, la separación de la cuidadora principal le genera ansiedad porque se constituye en una amenaza para su bienestar, debido a esto la niña (o) intentará permanecer cerca a esta persona para asegurar su protección, por lo que se convierte en su **base segura**. Igualmente, cuando la niña(o) experimenta miedo o temor buscará **refugio** en su cuidador principal. Aquí, se evidencian los tres rasgos que definen la relación de apego, que a la vez son sus *tres funciones principales* (Feeney y Noller, 2001).



En Familia



Estas tres funciones de la relación de apego se cumplen en la medida en que el cuidador principal, quien se convierte en la figura principal de apego (dado que se establecen relaciones de apego no tan fuertes con otras personas), reconoce al niño (a) como un *sujeto de Derechos* que desarrolla su independencia y su autonomía de forma paulatina y que tiene unas expectativas y unas necesidades específicas, ante las cuales debe reaccionar y ofrecer una respuesta de cuidado y protección.



Puede observarse, entonces, cómo estos vínculos afectivos que se establecen en las relaciones de apego entre los progenitores o cuidadores principales y los(as) niños(as), se encuentran claramente enmarcados en la *ética del cuidado* propuesta por Gilligan (citada por Aguía, 2002), según la cual todos tenemos la responsabilidad de cuidar la conexión que existe entre los seres humanos. Existen tres estilos de apego identificados por Ainsworth y sus colaboradores (citada por Cantón, Cortés y Cantón, 2011) y un cuarto estilo descrito por Main y Solomon (citados por Feeney y Noller, 2001). Solo uno de estos tipos de apego es seguro, los otros tres son inseguros y cada uno de ellos tiene consecuencias en el desarrollo emocional, cognitivo y social de niños y niñas, incluso en la edad adulta.

RECORDEMOS...

La ética del cuidado supone el surgimiento de la responsabilidad de todo ser humano con el otro a partir del principio universal del cuidado, reaccionando frente a las necesidades y el sufrimiento de ese otro. Dicho principio se refiere al reconocimiento y cuidado de las conexiones que existen entre los seres humanos, conexiones que hacen que todos pertenezcamos a la misma red y dependamos de ella.

Sensibilidad del cuidador

En estudios posteriores, Ainsworth y sus colaboradores descubrieron que las características de la relación de apego dependen de la sensibilidad de la figura principal de apego. En palabras de Ainsworth (1969, citada por Oates, 2007) la sensibilidad del cuidador es:

La capacidad de la madre para observar e interpretar exactamente las señales y comunicaciones implícitas en el comportamiento de su hijo y, una vez adquirida dicha comprensión, brindar una respuesta pronta y apropiada. Por lo tanto, la sensibilidad de la madre consta de cuatro componentes esenciales: (a) su toma de conciencia de las señales; (b) una exacta interpretación de las mismas; (c) una respuesta apropiada a ellas; y (d) la prontitud de la reacción (p. 22).

La sensibilidad del cuidador es la capacidad que tiene él o ella de identificar las necesidades, deseos o expresiones del niño(a) de una forma acertada y de reaccionar apropiadamente a estas con prontitud.





En Familia



ESTILOS DE APEGO

Los estilos de apego dependen de la sensibilidad del cuidador. Son los siguientes:

Apego seguro

Este tipo de apego se caracteriza por mantener la proximidad y que la figura principal de apego se constituya en la base segura y el refugio seguro para la niña(o). La sensibilidad del cuidado que facilita el establecimiento de un apego seguro se caracteriza por la ejecución de conductas apropiadas, prontas y consistentes ante las necesidades del niño(a). El adulto está disponible para el niño, es receptivo y cálido. Esto significa que el adulto atiende el llanto del niño, percibe correctamente sus miedos o ansiedades y lo calma, prevé los peligros y reacciona para evitar accidentes, reacciona ante las expresiones de afecto de la niña(o) manifestando cariño, etc.

95

Consecuencias del apego seguro. A corto y mediano plazo, en el niño(a): explora activamente su entorno, es capaz de alejarse un poco de su cuidador y vuelve a él repetidamente. Ante una separación se disgusta. Busca apoyo en él cuando se siente asustado. Cuando la cuidadora vuelve después de una separación, la niña-o muestra emociones agradables y prefiere a esta persona que a los extraños. A largo plazo, cuando es adulto, establece relaciones duraderas y de confianza con otras personas, tiende a tener una buena autoestima, comparte confortablemente sus sentimientos con amigos, busca apoyo social cuando lo necesita, es seguro, autónomo e independiente.



Apego ambivalente

Este tipo de apego surge cuando el cuidador principal ofrece poca o ninguna respuesta ante las señales de estrés del niño(o), es insensible. Puede ser inconsistente e intrusivo, es decir, está corrigiendo al niño(a) todo el tiempo y no le permiten explorar con libertad su entorno. Desalienta o castiga el llanto y fomenta la independencia.

Consecuencias del apego ambivalente. A corto y mediano plazo, hace que el niño(a) pueda tener miedo a los extraños, que experimente una exagerada angustia y estrés por la separación temporal del cuidador y no se consuela fácilmente cuando vuelve la figura de apego, llora profundamente y puede mostrarse molesto con ella o él. Manifiesta conductas de protesta y de resistencia ante el cuidador.



Apego evitativo.

Se presenta cuando la sensibilidad del cuidador se caracteriza por ser inconsistente, es decir, que fluctúa entre respuestas apropiadas de cuidado y comportamientos negligentes. Se ejercen conductas de rechazo hacia el niño(a), rigidez, hostilidad y aversión al contacto.

Generalmente, solo responde cuando se presenta una conducta incrementada del niño(a) en búsqueda de proximidad o seguridad, como llanto intenso y prolongado. La respuesta es tardía. **Consecuencias del**

Apego evitativo:

La niña(o) puede evitar al cuidador principal, no busca mucho el bienestar en el contacto con él y su comportamiento es igual al interactuar con el cuidador principal o con un extraño. Al inicio, el niño(a) evita las emociones agradables; luego, cuando crece más, las inhibe. Es mucho más frecuente que experimente ira, tristeza o angustia que alegría y satisfacción. Se afecta la



En Familia



autoestima y experimenta constante ansiedad, por lo que puede desarrollar conductas muy agresivas o muy tímidas con las(os) niñas(os) de su misma edad.

Apego desorganizado.

Este estilo puede desarrollarse cuando el cuidador no es competente para cuidar del niño y se muestra inseguro o atemorizado ante la situación de cuidado, se retira de la niña(o) porque le genera ansiedad. Su rol de cuidador es confuso, tiene errores de comunicación, puede ser agresivo al observar que la niña(o) huye de él o ella y puede ejercer varias formas de maltrato. Además, suele ser intrusivo. Estos comportamientos del cuidador se presentan cuando él mismo experimentó situaciones traumáticas durante su primera infancia.

Consecuencias del apego desorganizado:

El niño(a) fluctúa entre comportamientos de evitación y de rechazo al cuidador. Puede mostrarse aturdido, confundido o ansioso. Puede cambiar abruptamente de emociones, pasa de ser indiferente con el cuidador a expresar profunda ira. Cuando son más grandes, algunos(as) niños(as), asumen el rol parental y son quienes proveen cuidado al adulto. Igualmente, tienen dificultades para respetar las normas y pueden ser agresivos y desafiantes.

Los tres tipos de apego inseguro pueden tener varias consecuencias a largo plazo, cuando el niño(a) llega a la edad adulta, pueden mencionarse algunas posibles consecuencias: inseguridad, baja autoestima, dificultad para establecer relaciones interpersonales adecuadas, dificultad para expresar emociones, agresividad, transmisión del estilo de apego en la relación con los(as) hijos(as) por reproducción de las mismas características del cuidado, entre otras. Sin embargo, las vivencias personales y las decisiones que toman las personas a lo largo de la vida pueden modificar las consecuencias de un apego inseguro en la infancia y permiten construir otras realidades para sí mismas.

Reflexionemos

Ahora, luego de conocer los diferentes apegos que existen y las consecuencias que pueden tener en las personas a corto y a largo plazo, nos preguntamos:



Programa “Abre tus Ojos”

1. *¿Cómo se generó mi apego con esa persona que se encargaba de mí cuando yo era pequeño(a) ?*
2. *¿Esa forma de apego ha tenido influencia en la forma como soy o como me comporto?*
3. *¿Cómo veo que se generan los apegos entre las personas de mi entorno?*
4. *¿Observo las consecuencias que se dan de esas formas de apego? ¿cómo? ¿en el comportamiento de los niños(as)?*

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Se espera que se deje un espacio para la reflexión personal con respecto a estas preguntas. No se propone una reflexión en grupo. Para facilitar el ejercicio, puede proponerse a los(as) participantes que escriban algunas líneas relacionadas con las preguntas. Si se desea, puede proponerse que la persona que quiera compartir algo con el grupo lo haga, pero no insistir en caso de que no se presenten voluntarios.

Cuidado del cuidador

La sensibilidad del cuidador depende, en gran medida, de los estresores a los cuales se encuentra expuesto en los diferentes ámbitos de su vida: el conyugal, el familiar, el laboral, entre otros. Además, de todos aquellos estresores provenientes del contexto social, económico y político. Por ejemplo, Oates (2007) señala que la calidad de las relaciones conyugales tiene influencia en las relaciones de apego que se establecen entre el padre y la madre con sus hijas(os). Igualmente, Belskyn (citado por Oates, 2007) afirma que “la precariedad económica aumenta las dificultades de los cuidadores a la hora de suministrar el tipo de cuidado que favorece un sano apego” (p. 28).

Por estos motivos, es importante que el(la) cuidador(a) intente desarrollar estrategias que le permitan controlar los niveles de estrés, y que al controlar mejor sus emociones ejerce su rol parental evitando posibles situaciones de maltrato o conductas inapropiadas que afecten el establecimiento de un apego seguro. Entre las estrategias que pueden tenerse en cuenta se encuentran las siguientes:





En Familia



- Establecer relaciones asertivas con la pareja y mantener fuerte la unión dedicando tiempo exclusivo para compartir con él o ella y un constante diálogo.
- Buscar y fortalecer las redes de apoyo social para enfrentar las dificultades que se presenten. Estas redes pueden conformarse con los miembros de la familia, los amigos, los vecinos, etc., de tal manera que se tenga a quién acudir en caso de necesitarlo.
- Dedicar tiempo de juego para compartir con la pareja y con los(as) hijos(as).
- Dedicar algo tiempo a los pasatiempos o aficiones preferidas como leer, escuchar música, etc.
- Practicar algún deporte o actividad física para “descargar” las tensiones y aumentar las defensas del organismo.
- Procurar higienizar el sueño, es decir, dormir bien, disponiendo toda la situación para tener un sueño profundo y prolongado.
- Mantener una alimentación balanceada para mantenerse saludable, ya que las enfermedades y molestias de salud generan estrés.
- Procurar expresar las emociones de manera asertiva y en momentos adecuados, pero no guardarlas para sí.

99

De otro lado, es importante precisar que además de la consolidación de vínculos primarios en la relación madre-hijo, la familia como responsable del bienestar de sus integrantes debe cuidar y nutrir sus vínculos, dado que la armonía, la salud y felicidad de una persona se nutre en gran medida de la red de vínculos que tenga. A la hora de enfrentarse a una situación de crisis el hecho de encontrar contención, que sus sentimientos son validados, aumenta su capacidad de afrontar los retos.

De acuerdo a lo expuesto en las Guías para Programas de Desarrollo Familiar, ICBF, 2013. La capacidad de desarrollo de una familia depende de la calidad de los vínculos entre sus integrantes, de manera que entendemos que existe un vínculo afectivo entre dos o más personas cuando estas:

1. se reconocen como un “nosotros”.
2. reconocen que el afecto que se expresan mutuamente es importante.



3. la frecuencia de encuentros crea un ritmo en su vida cotidiana.
4. la relación dura lo suficiente para dejar huella.
5. obtienen beneficios al compartir.

En todos los vínculos afectivos se da la experiencia de sentirse unidos, de disfrutar la compañía del otro y de sentir alegría con el bienestar del otro. Los vínculos afectivos entrañables se construyen en la compañía física y en la complicidad o cooperación para lograr un bien común.



METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

En este apartado se presenta una metodología que puede ser utilizada para trabajar con familias, con cuidadores de niños y niñas y con personas jóvenes los temas desarrollados en este capítulo. La intención de trabajar con los jóvenes los temas relacionados con el apego tiene que ver con la necesidad de que esta población tenga conocimientos que le permitan contribuir en el desarrollo de apegos seguros de los niños y las niñas de primera infancia con los que interactúan, así como en la educación de las personas de su alrededor para que ofrezcan un trato digno, respetuoso y tolerante a los(as) más pequeños (as). Es recomendable que se trabaje con grupos cuyo número de integrantes no sea superior a 30. Por otro lado, es muy importante tener en cuenta que los miembros que participan de las familias no solo son los adultos, sino también los niños(as), adolescentes y jóvenes de todas las edades.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Siempre debe tenerse en cuenta lo que se conoce de las familias y de las personas participantes para traer ejemplos cotidianos que ayuden a ejemplificar las temáticas. Sin embargo, para trabajar los temas de este capítulo, las familias presentes se tomarán como ejemplo cuando se trate de situaciones agradables y positivas. Para situaciones desfavorables o negativas, solo se traerán a la discusión ejemplos mencionados de manera voluntaria por sus protagonistas; si no ha sido de esta manera, no se hace alusión a estos casos, mejor se utilizan casos hipotéticos.





En Familia



TALLER CUIDANDO ANDO

Objetivo

Comprender las nociones de apego y de sensibilidad del cuidador y su influencia en el desarrollo psicológico, emocional y social de las niñas y los niños de primera infancia.

Materiales requeridos

Es deseable que se advierta con anterioridad a los(as) participantes el llevar ropa cómoda y, en lo posible, ropa de cambio. Igualmente, será necesario disponer de los siguientes elementos:

- 15 vendas o telas útiles para tapar los ojos.
- Dos o tres Baldes con agua, con tierra y/o arena.
- 10 cuerdas de aproximadamente 8 metros de largo.
- Pinturas o colores.
- Grabadora.
- Músicaailable típica de la región donde se hace el taller.
- Hojas blancas de papel o pliegos de papel periódico.
- Juegos tradicionales: cucunubá, rana, tiza para golosa dependiendo de la región.
- 30 sillas.



101

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio, un espacio al aire libre donde exista zona verde y donde los participantes puedan moverse con libertad



Programa “Abre tus Ojos”

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 2 horas 30 minutos

PRIMER MOMENTO:

15 minutos



Para comenzar se da la bienvenida a los(as) participantes. El facilitador(a) se presenta y señala su rol en la institución a la cual pertenece. Señala que en el encuentro de hoy se trabajará el tema de los vínculos que se establecen entre las madres, los padres y los hijos e hijas al interior de las familias.

A continuación, el facilitador(a) pide a todas las personas sentarse en círculo. Cada una va a decir rápidamente su nombre. Luego todas van a cantar la siguiente canción infantil*: Después el facilitador(a) da la siguiente instrucción:



*“Los pollitos dicen
pío, pío, pío
cuando tienen hambre
cuando tienen frío.
la gallina busca
el maíz y el trigo,
les da la comida
y les presta abrigo.
bajo sus dos alas,
duermen los pollitos
acurrucaditos
hasta el otro día.
cuando se levantan
dicen mamacita,
tengo mucha hambre,
dame lombricitas”.*

**(El audio puede escucharse en el CD adjunto)*

Recomendaciones para el facilitador(a):



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A)

La canción utilizada para este ejercicio puede cambiarse según la región o la cultura en la que se desarrolle el taller. Si esta canción no es conocida por las familias, se utiliza otra que ellas conozcan y que tenga el mismo contenido referente al cuidado de los hijos(as).



En Familia



Ahora todos y todas nos vamos a numerar de uno a dos:

Y todos(as) los(as) participantes se numeran en orden: “uno, dos, uno, dos, uno, dos”. Luego, el facilitador(a) señala:

Cuando cantemos la canción, los números uno, deben levantar un brazo cuando se diga una palabra que comience por la letra d. Por su parte, los números dos, levantarán un brazo cuando se diga una palabra que comience por la letra l.

Todos (as) comienzan a cantar al mismo tiempo, siguiendo las instrucciones, hasta que alguien se equivoca. Esto hace que se deba volver a comenzar. El objetivo es que todos puedan cantar la canción completa sin equivocarse en el movimiento. Si luego de cinco intentos no se logra el objetivo, se termina la actividad. El facilitador(a) lanza la siguiente pregunta:

¿De qué se trata la canción?

Se escuchan atentamente los comentarios de los participantes y el facilitador(a) hace una corta reflexión retomando las ideas escuchadas:

103

La canción habla del cuidado que una madre, la gallina, le da a sus hijos, los pollitos. Cuando escuchamos y cantamos la canción ¿cómo imaginamos que se sienten los pollitos? De esto es de lo que vamos a hablar hoy, del cuidado, del amor, del cariño y de cómo eso tiene efectos en los niños y las niñas.

SEGUNDO MOMENTO: CIEGO Y EL LAZARILLO

40 Minutos

A continuación, se va a hacer un ejercicio de confianza. Para esta actividad, se pide a todos(as) que se reúnan por parejas. Uno de los miembros de la pareja se deberá cubrir sus ojos con una venda, quien será el ciego. La otra persona, el lazarillo, orienta el camino a quien no puede ver, atravesando una serie de obstáculos. La persona que ve, solo puede orientar con su voz. Los obstáculos pueden ser baldes con agua o con tierra, cuerdas amarradas a árboles o postes que obligan a pasar por encima o por debajo, montones de tierra, etc.



Programa “Abre tus Ojos”

Se debe planear con anterioridad el recorrido.

Antes de comenzar el recorrido, sin que el ciego lo note, se les da unas instrucciones en secreto a algunos de los lazarillos. Las instrucciones son las siguientes:

- *Debes dar indicaciones erróneas que lleven a que tu pareja se estrelle suavemente con otras personas en varias ocasiones.*
- *Debes dar indicaciones que lleven a tu pareja a equivocarse, como meter un pie en un balde con agua o con tierra, a quedar bloqueado porque una cuerda no lo deja pasar.*
- *Debes dar indicaciones contradictorias como: a la derecha, a la izquierda, no a la derecha, no a la izquierda, para confundir a tu pareja.*
- *Por momentos, debes dejar de dar instrucciones y permanecer en silencio o hablar de cualquier otra cosa.*

Luego, de dar las instrucciones se pide a los lazarillos que tomen por los hombros a su pareja y la hagan girar varias veces sobre sí mismo(a). Se explica claramente que el objetivo es que la persona que guía lo haga de la mejor manera para que pueda cuidar y proteger a su pareja de los peligros del camino. Al llegar al final del recorrido, se intercambian los roles y se dan las mismas instrucciones secretas a los lazarillos de otras cuatro parejas diferentes a las elegidas para el primer recorrido.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Se debe recordar todo el tiempo a los(as) participantes el tener presentes las emociones que experimentan a lo largo de toda actividad. esta recomendación también debe tenerse en cuenta para el siguiente movimientos.

TERCER MOMENTO: EL VÍNCULO QUE NOS UNE

30 Minutos

Para continuar, se propone a los(as) participantes reunirse en grupos de tres personas. A cada grupo se le ofrece una cuerda larga. El facilitador(a) da la siguiente instrucción:





En Familia



Una de las tres personas se va a alejar de las otras dos, unos tres metros, manteniéndose enfrente de la pareja. Esta persona se sienta en el piso. Cada una de las personas de la pareja de enfrente va a sostener la cuerda por un extremo, una de ellas hará que la mitad de la cuerda rodee la cintura de la persona que se encuentra lejos y volverá a ubicarse al lado de la otra.

El objetivo explicado es el siguiente:

La persona que está sentada, sin tocar con sus manos la cuerda ni apoyarse en el suelo, deberá poder levantarse por el efecto de la tensión que le proporcionará la pareja, desde la distancia, a través de la cuerda. La persona que está sentada podrá comunicarse con la pareja, pero la pareja no podrá hacerlo con la persona que debe levantarse. Una vez de pie, la persona debe poder sostenerse en esta posición por efecto de la tensión de la cuerda y no por su propio equilibrio, es decir, podrá soltar su cuerpo hacia atrás y no caerá al suelo porque la pareja la sostiene.

Enseguida de explicar las instrucciones, todos los grupos proceden a realizar la actividad en tres oportunidades. Se destinan máximo 10 minutos para el ejercicio. Si desean pueden cambiar de roles. En el momento en que todos los grupos han logrado el objetivo, se procede a dar en secreto la siguiente instrucción a la pareja que sostiene la cuerda:

Ahora, a veces deben tensionar la cuerda para cumplir el objetivo y a veces no. Se deben hacer cambios repentinos entre tensión y distensión de la cuerda. Es importante que nunca se suelte por completo la cuerda.



Programa “Abre tus Ojos”

Dada la instrucción, se invita a los grupos a conseguir el objetivo inicial propuesto durante un máximo de 5 minutos. En esta oportunidad no habrá cambio de roles.

Cuando todos o la mayoría de los grupos han logrado el objetivo, se procede a dar la siguiente instrucción a la pareja que sostiene la cuerda:

Ahora, se realizará el mismo ejercicio, con el objetivo de que ustedes nunca van a tensionar la cuerda. Pueden soltarla o sostenerla, pero no van a tensionarla.





En Familia

Impartida la instrucción, se le permite a los grupos hacer intentos durante 5 minutos.

CUARTO MOMENTO: ¿QUÉ SUCEDIÓ?

20 minutos

Enseguida, se reúne al grupo completo en círculo. Es el momento de reflexionar sobre las experiencias vividas. Para comenzar la reflexión, el facilitador(a) evoca el ejercicio del ciego y el lazarillo. Hace las siguientes preguntas, dando tiempo entre una y otra para escuchar los comentarios de las(os) participantes e ir relacionándolos:

- *¿Cómo se sintieron cuando tenían los ojos cubiertos y estaban siendo guiados por el otro?*
- *¿Cuál era el vínculo entre las dos personas?*
- *¿Cómo se sentían cuando se tropezaban, estrellaban o no lograban avanzar por causa de las instrucciones de la otra persona? ¿Cuáles emociones experimentaban en esos momentos?*
- *Después de las equivocaciones ¿podían confiar en su guía?*

Después de escuchar las respuestas y reflexiones de las(os) participantes, el facilitador(a) pregunta:

- *¿En qué se relaciona todo esto con la crianza de los(as) hijos(as) ?*
- *¿Quién es el padre, la madre o la persona que cuida?*
- *¿Quién es el niño o la niña?*
- *¿Cómo puede establecerse un vínculo seguro y de confianza? ¿De cuáles factores depende?*

Se escuchan atentamente las reflexiones y se explica que ese vínculo se llama apego y se hace énfasis en la importancia de su desarrollo durante los primeros años de vida de los niños y las niñas y que estos vínculos se continúan construyendo durante toda la vida en las relaciones con los demás según las experiencias vividas. Luego, se identifican los factores que



Programa “Abre tus Ojos”

permiten que ese apego sea seguro y que se evidenciaron en el ejercicio de reflexión.

Posteriormente se evalúa la actividad de la cuerda. El facilitador(a) pregunta:

¿Por qué se logró el objetivo durante el primer intento?

Las respuestas se relacionarán, seguramente, con la presencia de la tensión adecuada y por la atención que sostenían los miembros de la pareja en la actividad. Los comentarios y reflexiones realizadas se relacionan con el apego seguro explicado a través del ejercicio anterior. Luego, el facilitador(a) pregunta:

¿Cómo se sintieron en las oportunidades que lograron el objetivo de pararse y sostenerse gracias a que tenían la tensión adecuada?

Ante las respuestas relacionadas con seguridad, alegría, etc., se aprovecha para explicar los efectos que tiene el apego seguro en los niños y las niñas. Igualmente, se explican los efectos positivos que tienen en la edad adulta de las personas que desarrollaron un apego seguro en su infancia.

A continuación, se retoman los dos últimos momentos del ejercicio de la cuerda, cuando a veces se tensionaba y cuando a veces no, y cuando nunca tuvo tensión. Se solicita a los(as) participantes que expresen las emociones y pensamientos que experimentaron en esos momentos. Después, el facilitador(a) pregunta:

- *¿Cómo relacionamos esto con la crianza y el desarrollo del apego?*
- *Si la cuerda representaba el vínculo entre madre/padre e hijo(a) , ¿qué fue lo que sucedió?*
- *¿Cómo cuidamos ese vínculo que hay entre padres, madres e hijos?*
- *¿Solo los padres o madres cuidan? ¿quiénes más lo hacen?*
- *¿Es importante el vínculo que surge entre otros cuidadores y niños y niñas?*





En Familia

QUINTO MOMENTO: CUIDADO CON LA Tensión

10 minutos

Para finalizar, el facilitador(a) indaga entre los(as) participantes los motivos que pueden llevar a un padre, a una madre o a un cuidador a gritar, agredir o golpear al niño(a). Estando atento(a) a los comentarios, se identifican los motivos relacionados con el estrés y otros que resulten importantes. Enseguida se preguntan las estrategias que practica cada quien para manejar el estrés y se relacionan con: el diálogo con la pareja, el tiempo dedicado a la pareja, las redes de apoyo social, el tiempo de juego con los(as) hijo(as), los pasatiempos o aficiones, el deporte, el sueño, la alimentación, la expresión de emociones y demás aspectos interesantes aportados por los(as) asistentes.

SEXTO MOMENTO: COMPARTIENDO EN FAMILIA

30 minutos

109

Se disponen cuatro rincones diferentes en el espacio: Un rincón es el de pintura (o dibujo), donde se encuentra el material con varias hojas de papel (pueden ser recicladas). Otro rincón es el del juego, donde puede encontrarse un juego de rana, cucunubá, golosa y otro juego que sea tradicional del lugar donde se realiza el taller. Un tercer rincón es el del baile, en este rincón habrá una grabadora con músicaailable propia de la región donde se realiza el taller. Y un último rincón es el de conversación.

El facilitador(a) da la siguiente instrucción:

Ahora, todos van a reunirse en grupos familiares, pueden incluir allí a sus amigos(as). Cada grupo elegirá uno de los cuatro rincones que están dispuestos en el lugar. El primer rincón es el de pintura, donde la familia pintará su hogar y las personas que viven en él, trabajando conjuntamente. El segundo rincón, es para que la familia juegue, pueden inventarse un concurso o competencia sana que les permita apropiarse de ese juego. En el tercer rincón hay música para que la familia baile junta y cante las canciones. En el cuarto, la familia se sentará en círculo y alguno de los padres o las madres contará una historia de su infancia. Cada familia tiene 5 minutos para pasar por cada uno de los rincones. Se escuchará un silbido o pitazo que les indicará el cambio de rincón.



Programa “Abre tus Ojos”

Después de que las familias han pasado por cada uno de los rincones todas(os) se reúnen en un mismo lugar y el facilitador (a) hace las siguientes preguntas:

- *¿Cuál rincón les gustó más?*
- *¿Por qué les gustó?*
- *¿Para qué sirve hacer esas actividades en familia?*
- *¿Estas actividades pueden fortalecer los vínculos que hay entre nosotros?*
- *Todas estas actividades y lo que se ha aprendido hoy ¿contribuye en algo para que vivamos en paz y tengamos una buena convivencia entre nosotros?*



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Se deben ir relacionando los comentarios que hacen las familias con los aprendizajes y temas vistos durante la jornada. Se puede hacer énfasis en las consecuencias positivas que tienen estos momentos de compartir y de comunicación. Los cuatro rincones pueden variar de actividades, pueden considerarse otras que se consideren más apropiadas según la cultura de las familias.

REFLEXIÓN

10 minutos

Para finalizar, se le pide a una persona voluntaria que haga una reflexión final o que comparta una conclusión relacionada con lo que el taller le ha aportado para su vida.

Se abre un espacio para preguntas adicionales y se hace el cierre.

NUEVOS CAMINOS

Adicionalmente, pueden proponerse a las familias algunas estrategias que les sirvan para fortalecer los vínculos de apego que se establecen entre los miembros de la familia, tales como:



En Familia



- Dedicar determinados tiempos a la semana para pasarlo en familia, para jugar, pasear, hacer actividades especiales como visitar ciertos lugares, caminar entre la naturaleza, pintar, aprenderse canciones, inventarse juegos, hacer recetas sencillas.
- Proponer actividades en las que se involucren otras familias y que permitan que todos compartan, como la organización de juegos frente de las casas y realizar labores comunitarias como arreglar algo o enseñar a hacer algún oficio sencillo (evitando que los (as) niños(as) pierdan protagonismo).
- Hacer ejercicio con regularidad es conveniente para que los cuidadores(as) y niños(as) se acostumbren a realizar algún deporte de manera conjunta.
- Fortalecer la red de vecinos o las amistades e involucrar a las familias.
- Dedicar cierto tiempo a la semana para poder realizar los pasatiempos preferidos y poder compartir tiempo con la pareja, teniendo siempre muy en cuenta las precauciones necesarias para el cuidado de los hijos en esos momentos. Estos cuidados se relacionan con el no dejarlos solos ni encerrados, dejarlos al cuidado de un familiar de mucha confianza y con quien el niño(a) manifieste sentirse a gusto. Si en algún momento el niño(a) manifiesta molestia o rechazo hacia alguien, no se le debe dejar con esta persona.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Tras escuchar las reflexiones de todas y todos, el facilitador(a) relaciona los comentarios hechos de tal manera que le permitan explicar que existen apegos inseguros que se dan cuando no se presenta una relación adecuada entre la madre/padre y sus hijas(os) por factores tales como: indiferencia, negligencia, falta de expresión del cariño, agresividad, violencia, falta de cuidados en el momento necesario, falta de cuidados apropiados según la necesidad del niño(a), impaciencia, desespero, angustia, entre otros.



Programa “Abre tus Ojos”

Si bien el facilitador(a) ha aprendido los tipos de apego inseguros, no es necesario explicarlos de manera específica a las familias; basta con ser claro en que existen apegos seguros e inseguros y cuáles son sus consecuencias en el desarrollo del niño(a). El hecho de que el facilitador(a) conozca más sobre el apego le da seguridad para tratar el tema con las familias y para responder con propiedad las diversas preguntas que puedan surgir durante los encuentros.

Se recomienda utilizar ejemplos hipotéticos con las personas presentes para explicar las relaciones de apego, esto es, haciendo suposiciones de “si fulana fuera de esta manera e hiciera esto o lo otro... entonces...”, como se presentaban los ejemplos del caso Margarita a lo largo de la explicación conceptual del apego.

Igualmente, se retoman los comentarios sobre las emociones y sentimientos experimentados en los últimos momentos del ejercicio de la cuerda, para señalar las consecuencias negativas que puede tener el desarrollo de un apego inseguro en las niñas(os) y cuando llegan a la adultez.





CAPÍTULO V





BUEN TRATO

OBJETIVOS

- Reconocer el buen trato como una construcción que permite la garantía de Derechos en el ámbito de la familia y fuera de ella.
- Identificar las violencias que afectan a los integrantes de la familia, así como las rutas de atención que pueden activarse en caso de violencias.

¿Qué es el buen trato?

Buen trato es ponerse en el lugar del otro,

Una oportunidad para conocerme y conocer a los demás

En una relación donde ambos tenemos igual valor

Niñas y niños, hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores...

Todos tenemos derecho a que nos tomen en cuenta

Respetando nuestra voz, nuestra mente y nuestro cuerpo

Aceptando nuestras diferencias como algo enriquecedor

Tratando a los demás como nos gusta que nos traten

O... ¿acaso no te gusta que te traten bien?

Jorge Barudi

El buen trato es un derecho que tenemos todos y todas, es el derecho de sentirnos amados, reconocidos, escuchados, cuidados y que recibamos un trato respetuoso sin discriminaciones, en todos los momentos de nuestra vida, sin importar si se es niño, joven o adulto. La familia, entonces, es el escenario clave en la construcción de ambientes de buen trato a través del tejido de las relaciones que surgen entre sus miembros





En Familia



generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan favoreciendo el crecimiento personal y familiar.

El buen trato es un derecho que tenemos todos y todas, es el derecho de sentirnos amados, reconocidos, escuchados, cuidados y que recibamos un trato respetuoso sin discriminaciones, en todos los momentos de nuestra vida.

En la familia podemos promover el buen trato a través de muchas prácticas y comportamientos que nos hacen seres humanos sensibles y felices, capaces de confiar en nosotros mismos y en nuestras capacidades, así como de vivir en sociedad y aportar a la construcción de la comunidad. Cuando vivimos en ambientes de buen trato podemos expresar fácilmente lo que sentimos, deseamos estar con la familia y compartir con cada uno de sus miembros, confiamos en ellos y sabemos que podemos construir acuerdos para una mejor convivencia.

Así como lo propone Carmen Montes y Gabriela Montoya en sus *Guías del buen trato*, podemos tener en cuenta que:

- **El amor es la clave de la vida**

Reconocer que somos seres afectivos y que las construcciones de nuestras relaciones en la familia están basadas en el afecto, es la clave para cultivar un entorno protector y seguro. Cuando nos sentimos amados, somos fuertes, aprendemos a confiar en otros, aprendemos a resolver problemas y enfrentar dificultades, somos seres seguros con una alta autoestima, sabemos dar amor a otros y estamos dispuestos a recibir afecto de los demás. • **Reconocer las emociones**

Como seres humanos, sentimos emociones todo el tiempo, nos sentimos tranquilos, felices, tristes, contrariados, animados, desanimados, seguros, etc.

El reconocer nuestras emociones y poder verlas con tranquilidad nos permite afrontar las situaciones de una manera mucho más adecuada. En ocasiones el dejarnos llevar por las emociones sin decantarlas puede generar problemas de convivencia, frustración y situaciones de incomprensión. Por ello es clave aprender a reconocer nuestras emociones desde la primera infancia y aprender que podemos transformar nuestras emociones de forma positiva para nuestro bienestar y el de quienes nos rodean.



- **Conocernos y reconocernos es importante**

~ Cuando conocemos y reconocemos realmente a alguien, le demostramos que nos importa y que es importante para nosotros, y ese conocer se construye a partir del compartir, escuchar, hablar. Cuando conocemos al otro sabemos qué le gusta y qué le disgusta y construyendo relaciones de buen trato promoveremos la relación armónica que nos une y nos hace crecer como familia.

- **La comunicación es clave**

Comunicarnos es clave para entablar relaciones de buen trato, hablar y escuchar permite conocer lo que sentimos y pensamos. En la familia no reducimos la comunicación a dar órdenes o instrucciones, sino para construir acuerdos, escuchar opiniones e intercambiar ideas.

- **Posibilitemos la autonomía de los miembros de la familia**

La autonomía de todos los miembros de la familia es importante, sin olvidar el respeto por la construcción colectiva y la responsabilidad que tenemos como adultos en la formación y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes que son nuestra responsabilidad

- **Relaciones en condición de igualdad**

Si nos respetamos y nos tratamos sin ningún tipo de discriminación generaremos ambientes de buen trato, donde podemos dialogar y construir basándonos en el reconocimiento del otro y el uso adecuado del poder que se deriva de las relaciones humanas.

Es importante reconocer que todos los seres humanos tenemos poder sobre otros y sobre sus vidas, esto nos invita a reconocer ese poder como una responsabilidad hacia el otro y su bienestar. Si usamos el poder de forma deliberada pensando solo en





En Familia



nuestro beneficio, estaremos haciendo daño a quienes nos rodean.

Por ejemplo, los adultos pueden tener una posición de autoridad frente a los niños, niñas y adolescentes en cualquier ámbito, y esto no quiere decir que los adultos son más importantes; los adultos, por su experiencia y conocimiento tienen la responsabilidad de orientarlos y acompañarlos velando por su bienestar.

Reflexionemos

El buen trato es una realidad que todas y todos podemos construir; cada uno de nosotros podemos construir condiciones para que el buen trato se dé en los diferentes ámbitos en los que nos desarrollamos.

Pensemos en un momento:

EN NUESTRA FAMILIA	
¿Qué acciones puedes desarrollar para promover el buen trato?	¿Qué actitudes puedes transformar para mejorar las relaciones con los miembros de tu familia?
EN NUESTRO TRABAJO	
¿Qué acciones puedes desarrollar para promover el buen trato?	¿Qué actitudes puedes transformar para mejorar las relaciones con los miembros de tu familia?



Programa “Abre tus Ojos”

--	--

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Este ejercicio puede ser desarrollado con los diversos grupos de formación, ya sea para los formadores que trabajan directamente con las familias o con las familias mismas.



Siempre debe promoverse que este tipo de ejercicios nos invitan a construir un ambiente de confidencialidad y el respeto que todos como grupo en formación debemos tener frente a la información compartida, ya que en muchos casos se comparte información personal que por lo general solo se comparte en círculos de relación muy íntimo.

En ocasiones pensamos que la transformación de las relaciones depende de los otros, de sus transformaciones y sus decisiones, pero la clave del cambio es partir de la transformación personal. Nuestra transformación generará transformaciones a nuestro alrededor.





En Familia



¿Cómo comprender las violencias?

La OMS define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La OPS retoma de La definición de la violencia propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996. P. 5), como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.



Programa “Abre tus Ojos”

Actualmente, la violencia se aborda desde un modelo ecológico que nos permite relaciones de interdependencia entre los actores y ámbitos de la sociedad; de allí que la violencia no pueda atribuirse a un solo factor o actor. Es importante comprender cómo los ámbitos individual, relacional, comunitario y social entran en juego con las múltiples particularidades culturales, ambientales, sociodemográficas, económicas, etc., y su influencia sobre el comportamiento.

La siguiente gráfica nos muestra la manera interdependiente en la que cada uno de los ámbitos se relaciona.

Módelo ecológico para comprender la violencia



Fuente: OPS (2003) Informe Mundial sobre la violencia y la salud.

En el ámbito individual se tienen en cuenta las características que posee el sujeto desde su historia, su genética y biología y que determinan su vulnerabilidad a las violencias o su predisposición a estas.

En el ámbito relacional se analiza cómo las relaciones humanas favorecen la aparición de violencias ya sea como víctima o victimario. Aquí es fundamental el papel de la familia, ya que de la construcción de relaciones entre sus miembros, la promoción del buen trato y su forma de abordar los conflictos se pueden consolidar ambientes protectores que favorezcan la formación de sujetos que resuelven situaciones de forma no violenta.



En Familia



En el ámbito comunitario se analizan los espacios donde se desarrolla la vida de los sujetos: escuela, trabajo, barrio, etc., identificando las características que favorecen la aparición de violencias. Por ejemplo, comunidades donde se presenta el expendio de sustancias psicoactivas, comunidades que no han logrado cohesión social, condiciones de pobreza, comunidades con poco apoyo institucional, etc. Caso contrario ocurre cuando hay cohesión social, cuando todos los vecinos se conocen, se apoyan, se solidarizan entre ellos, cuando participan en decisiones que afectan a todos, cuando la comunidad se organiza y vela por construir espacios seguros, cuando hay presencia institucional y las comunidades aprovechan los servicios que les ofrece el Estado, estos y otros casos, son ejemplos de nivel comunitario que minimizan la aparición de violencias.

Y el cuarto ámbito, el social, refleja los factores sociales y culturales que pueden facilitar la aparición de violencias. La OPS (2003) menciona unos generales, dentro de los que se encuentran:

- “Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos;
- Actitudes que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia evitable;
- Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos;
- Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños;
- Normas que respaldan el uso de la fuerza excesiva policial contra los ciudadanos;



- Normas que apoyan los conflictos políticos.” (P. 15)

Muchos son los factores que desencadenan o posibilitan las violencias; por ejemplo, la pobreza está fuertemente vinculada a su aparición, ya que alrededor de esta hay muchos factores económicos, sociales y culturales determinantes; los antecedentes personales y/o familiares también están asociados, ya que las cadenas de reproducción de violencia se continúan por generaciones o son enmascarados en los procesos de crianza y bienestar de la familia. El abuso de sustancias psicoactivas especialmente el consumo de alcohol, con mayor fuerza en los hombres, es el desencadenante de muchos eventos violentos.

En algunos casos se ha detectado como factor facilitador de la violencia los trastornos de personalidad, pero no es el factor más fuerte. Parte de estos desequilibrios son manifestados por agresiones basadas en el poder que se ejerce sobre hombres y/o mujeres. La OPS (2003) señala que:





En Familia



Estudios efectuados en Canadá y los Estados Unidos revelan que los hombres que agreden a sus esposas es más probable que sean emocionalmente dependientes e inseguros y tengan poca autoestima, y es más probable que tengan dificultades para controlar sus impulsos. Comparados con sus pares no violentos, también tienden a manifestar más ira y hostilidad, a deprimirse y a sacar puntuaciones altas en ciertas escalas de trastornos de la personalidad, incluidos los trastornos de personalidad antisocial, agresiva y límite (p. 108).

Prevención de violencias y su relación con el buen trato

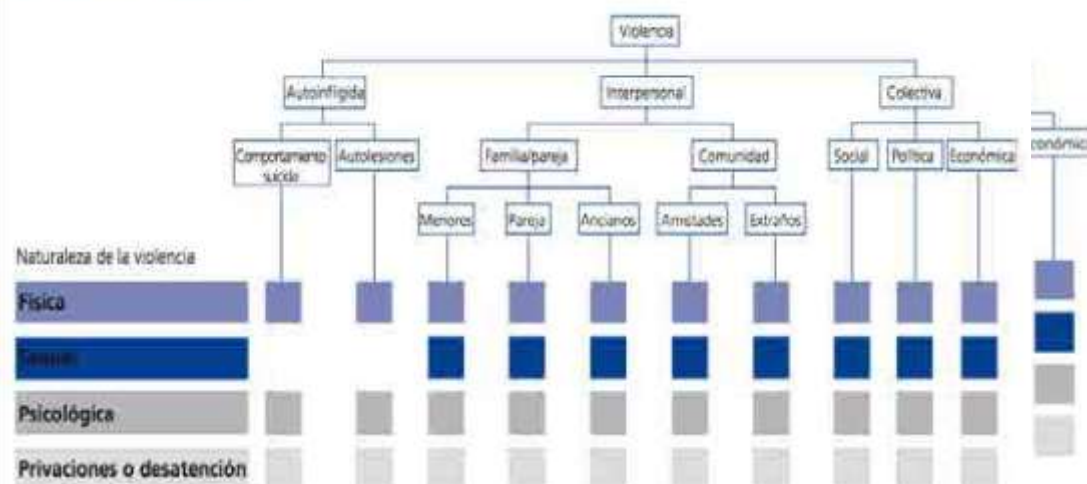
La promoción del buen trato tiene una estrecha relación con la prevención de las violencias al interior de la familia.

Recordemos que hemos mencionado en capítulos anteriores, que en algunas ocasiones las violencias se enmascaran en el ámbito familiar al pensar que son las formas correctas de relacionarse, enseñar y mantener lógicas de poder dominante. Pensar en el buen trato, nos remite a visibilizar las violencias, prevenirlas, atender las vulneraciones presentadas y erradicarlas.

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), clasifica la violencia en tres grandes categorías, según sea el autor de la violencia: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva que se resumen en el siguiente cuadro:



C Clasificación de la violencia



Fuente: OPS (2003).

A continuación, se mencionarán las violencias más recurrentes, retomando las tres categorías presentadas y su relación con la familia:

Violencia autoinfligida

Es aquella en la que se atenta contra sí mismo, por lo que encontramos allí el comportamiento suicida, que comprende la ideación suicida, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo y el hecho del suicidio; y las autolesiones que comprenden las automutilaciones y cualquier otro acto con el que se atente contra sí mismo, ya sea de naturaleza física, psicológica o de privación. Muchas de estas violencias son silenciosas, ya que en el ámbito de la familia no logran visibilizarse debido a que pueden tener desenlaces fatales, por ello la comunicación, el reconocimiento de los miembros de la familia y, en general, el buen trato son factores protectores para que este tipo de violencias no se dé.

Violencia interpersonal

Es la que ejerce una persona sobre otra, puede darse en la familia (violencia intrafamiliar) o fuera de ella (violencia comunitaria).





En Familia



La violencia comunitaria

Se produce entre sujetos que tienen alguna relación entre sí ya sea que se conozcan o no y generalmente sucede fuera del hogar. En este tipo de violencia encontramos: violencia de género, violencia juvenil, actos violentos azarosos, todo tipo de agresión sexual por parte de extraños, violencia en ámbitos públicos.

Violencia colectiva

Es la que hace referencia a diversas formas de violencia y crímenes que comete un grupo humano en contra de otro grupo humano, para lograr objetivos políticos o económicos, ya sea este el Estado o grupos al margen de la ley; ejemplo de este tipo de violencia son los genocidios, masacres, terrorismo, crimen organizado, entre otros.

Todas estas violencias también se caracterizan por su naturaleza, ya sea esta física, sexual, psicológica o por privaciones y abandono. En el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (OPS, 2003, p. 19), recalca que:

Es importante señalar que rara vez existe una relación causal sencilla entre un acto violento y su repercusión, sobre todo en el maltrato psíquico. Incluso en casos extremos puede darse toda una gama de reacciones y efectos, ya que los individuos responden a la adversidad de manera muy personal. La edad y el temperamento, así como el hecho de disponer o no de apoyo emocional, influyen en las consecuencias de los hechos violentos. Las personas que reaccionan activamente a la violencia tienden a resistir mejor que las que permanecen pasivas.

Profundizaremos en este capítulo **la violencia intrafamiliar** que se produce entre miembros de la familia y/o la pareja, y se produce dentro y fuera del hogar. En este tipo de violencia encontramos:

Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Es toda forma de maltrato que afecta a niñas y niños. Estas pueden ser de diferentes naturalezas: físicas, psicológicas, sexuales o de negligencia, y ocurren en



muchas ocasiones por el manejo de poder que los adultos ejercen sobre ellos(as) y que se convierte en un ciclo que imitan los mismos niños y niñas entre ellos(as), o los adolescentes y jóvenes con los más pequeños.

Un aspecto que se debe tener en cuenta alrededor de niñas, niños y adolescentes, es la incidencia que tiene presenciar la violencia que se da entre los miembros de la familia. Cuando los niños están más expuestos a la violencia en el hogar pueden presentar una mayor predisposición a reproducir la violencia, además de presentar problemas emocionales, falta de capacidad para resolver problemas y abordarlos de manera no violenta, ansiedad, depresión, respuestas impulsivas, bajo rendimiento escolar y falta de habilidades sociales y de convivencia.

Los tipos de violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes se tratarán en profundidad en el módulo *Infancia* y en el módulo *Adolescencia y juventud*, de la estrategia Abre tus Ojos.

Violencia en la pareja

En las relaciones de pareja hay muchas formas detectadas de esta violencia, encontramos violencia física: bofetadas, empujones, golpizas, patadas, amenazas con algún tipo de arma; violencia sexual: relaciones sexuales forzadas, violación u otras formas de coacción sexual; y violencia psicológica: maltrato emocional, insultos, amenazas, humillaciones, comportamientos dominantes.

De acuerdo con el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (OPS, 2003),





En Familia

La violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, la violencia en la pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres.

Dentro del modelo ecológico encontramos que, además de los factores individuales y relacionales, los factores comunitarios y sociales son determinantes frente a las violencias, ya que aquellas comunidades que promueven la garantía de Derechos presentan menos violencias a diferencia de comunidades indiferentes y con falta de cohesión social. De la misma manera, los esquemas sociales machistas, pues muchos hombres ostentan el poder económico y de decisión sobre su familia y acuden a la violencia como una forma de afrontar los conflictos familiares.

Maltrato a los adultos(as) mayores

La OPS (2003) retoma la definición adoptada por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato de las Personas Mayores: “el maltrato de los ancianos consiste en realizar un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la que existen expectativas de confianza, y que provocan daño o angustia a una persona mayor”. Es decir, el maltrato a los adultos(as) mayores puede causarse por acción o por omisión ya sea de forma intencional o no generando sufrimiento, dolor y en general la violación de sus Derechos lo que repercute en el deterioro de su calidad de vida y su invisibilización social, familiar, intrapersonal y hasta personal.

Como consecuencia de este tipo de violencia, los adultos(as) mayores viven sentimientos de impotencia, frustración, culpa, vergüenza, detrimento en su amor



propio y autoconfianza, ansiedad, enfermedades tanto físicas y psíquicas que aminoran su deseo de vivir. Por ello es crucial constituir en el seno de la familia y la sociedad ambientes de buen trato con los adultos mayores, donde exista un reconocimiento de su sabiduría, de su historia de vida, promoviendo espacios de diálogo y compartir intergeneracional donde se puedan construir lazos de amor, acogida, reconocimiento y protección.

Violencia de género

Es la violencia ejercida contra cualquier persona por ser hombre o mujer y que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico y/o psicológico. De acuerdo con Naciones Unidas, el término es utilizado “para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género”.

Hombres y mujeres pueden ser víctimas de violencia de género. Los hombres pueden sufrir estas violencias por comportamientos machistas que promueven la no expresión de sentimientos o que promueven conductas violentas “por ser hombre”. De la misma manera las mujeres sufren violencia de género, al ser violentadas sexualmente. Y estos son solo algunos ejemplos.

Violencia sexual

La OPS (2002) define la violencia sexual como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza.





En Familia



Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como la de daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación”. (P. 161).

La violencia sexual puede generarse en cualquier etapa de la vida, en varios contextos y circunstancias: en la familia, en el trabajo, en espacios públicos y privados; por parte de personas desconocidas o conocidas, en situaciones de conflicto armado, como medio transaccional, en condiciones de discapacidad física o mental, en niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, en relaciones de pareja.

También se entiende que hay violencia sexual cuando se niega el derecho a planificar o buscar medidas de protección contra enfermedades sexuales, el aborto, la mutilación genital, la prostitución forzada, la explotación sexual comercial, entre otras.

La violencia sexual causa graves daños físicos, emocionales, psicológicos y relacionales que afectan el concepto de sí mismo, su capacidad de decidir, depresión, miedos, ansiedad, trastornos alimenticios, trastornos de sueño, ideas suicidas; también pueden traer enfermedades de transmisión sexual, disfunciones sexuales, heridas físicas y embarazos no deseados, y en ocasiones también generan cambios en el comportamiento o pueden desencadenar comportamientos que atentan contra el bienestar de la persona violentada, como inicio en el consumo de sustancias.

Debemos tener en cuenta que en algunos sistemas culturales la violencia sexual se ha naturalizado, sin que esto signifique que tenga justificación alguna, por ejemplo, en ambientes donde se “acostumbra” a que los padres o abuelos inicien sexualmente a



Programa “Abre tus Ojos”

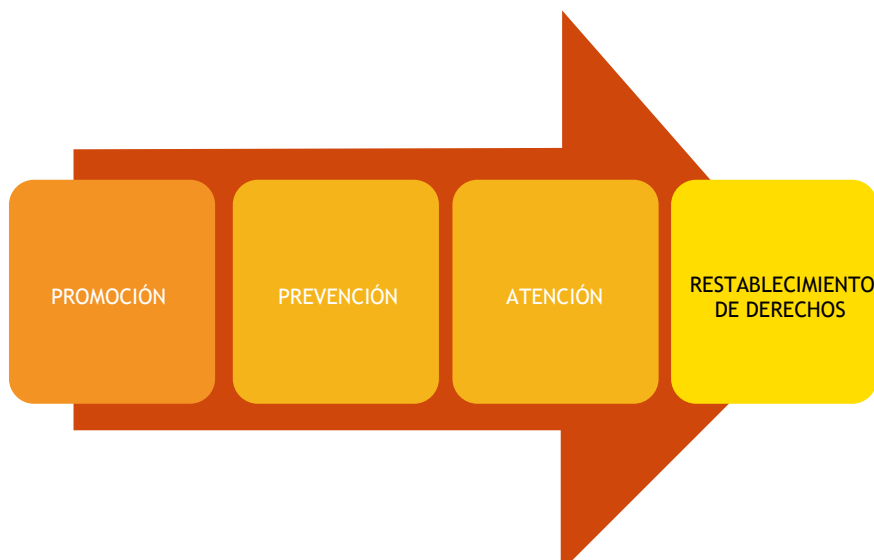
sus hijas o nietas menores o mayores de edad, o en culturas donde se acostumbra el matrimonio de niñas o niños con adultos(as), etc.

Violencia psicológica y emocional

Este tipo de violencia es una violencia simbólica que no implica daño físico aparente ya que se basa en “toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Se incluye en esta categoría toda forma de abandono emocional (negligencia emocional)”. (Informe SIPIAV 2007).

Prevención de las violencias

Generalmente se contemplan varias etapas en el abordaje de las violencias, desde una mirada de salud pública:



1. *La Promoción* obedece a todas las acciones que se desarrollan para afianzar el buen trato y las buenas prácticas que favorezcan ambientes de protección, potenciando los recursos con los que cuentan los sujetos y las familias.

2. *La Prevención* tiene que ver con aquellas acciones que permiten prevenir que aparezcan las violencias desde el reconocimiento de sus





En Familia



motivantes, las acciones que se desarrollan impulsan las acciones individuales, comunitarias e institucionales.

Actualmente la OPS, 2003, propone los programas de prevención de acuerdo con el grupo al que va dirigido, así:

A. Intervenciones generales: que están dirigidas a todos(as) en general, sin particularizar los riesgos de los sujetos, como aquellas acciones que se imparten en grupos escolares, campañas publicitarias, entre otras.

B. Intervenciones seleccionadas: dirigidas a personas que se considera que están en riesgo de sufrir o cometer violencias por estar en contextos o condiciones que faciliten su aparición, como por ejemplo talleres de prevención de *bullying* en instituciones educativas donde se presentan problemas de convivencia.

C. Intervenciones indicadas: dirigidas a personas con antecedentes y/o comportamientos violentos, como por ejemplo a familias que presentan casos de violencia.

El programa Abre tus Ojos se centra en intervenciones generales y seleccionadas, de acuerdo con el contexto y el proceso de trabajo que se desarrolla en los territorios, buscando siempre que su intervención sea integral y que desde allí vincule a los diversos actores, generando propuestas y respuestas que promueven la no violencia, el buen trato, el respeto por los Derechos, la prevalencia de la participación, el ejercicio ciudadano y la democracia en ambientes de convivencia que respetan la diferencia y construyen soluciones colectivas.

3. *La Atención* relacionada con las acciones que se realizan como respuesta a las violencias presentadas; dentro de estas encontramos, atención médica, psicológica, recepción de denuncias, programas de atención a víctimas y a victimarios, teniendo en cuenta que cada uno(a) de ellos(as) recibe una atención diferenciada, las víctimas como respuesta inmediata y contingente a la violencia sufrida y los victimarios desarrollando procesos que permitan su transformación y el cambio de las conductas violentas.

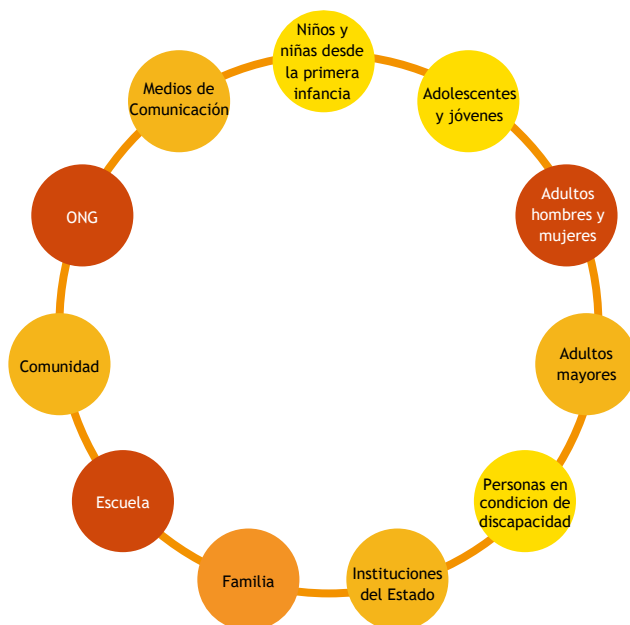


Programa “Abre tus Ojos”

4. *El restablecimiento de Derechos* es parte del proceso de atención, pero va más allá de la acción inmediata y busca restablecer los Derechos que han sido vulnerados; aquí encontramos acciones a corto, mediano y largo plazo, dentro de las cuales están las acciones judiciales, el restablecimiento de los vínculos familiares y de la reincorporación de las víctimas en todas las dimensiones y ámbitos de la vida.

Respuestas integrales

La prevención de las violencias depende de estrategias e intervenciones integrales que involucren a todos los actores sociales y desde todos los ámbitos



Desde un trabajo conjunto en el que se generen redes en pequeña y gran escala, empezando por la familia como red de protección, instituciones del Estado y comunidad trabajando unidas como redes de protección, red de amigos como redes de promoción de convivencia pacífica y no violencia, programas escolares que promueven el buen trato, entre otras.

Ejercicio: Reconozcamos el territorio

Con estas tres preguntas generadoras, responde en el cuadro, este breve ejercicio que te permitirá estar más cerca del territorio que buscas intervenir.





En Familia



¿Qué redes, organizaciones, personas, programas, etc., conocemos en los territorios donde trabajamos?

¿Qué acción desarrollan y a qué población va dirigida?

¿Cómo inciden estas acciones en la construcción de una convivencia pacífica y libre de violencias?

Organización/ persona(s) identificada(s)	Acciones que desarrolla	Población a la que va dirigida	Impacto sobre la convivencia

135

Luego de tener este panorama resumido de algunas de las acciones que se desarrollan en el territorio, vale la pena preguntarse:

¿Cómo se articula MI ACCIÓN desde la Policía Nacional para hacer un trabajo integral en red?

Responder a esta pregunta es clave, ya que esto le permitirá identificar la red en la cual puede apoyarse para hacer mucho más efectiva su acción en el territorio, además de buscar nuevas alianzas e identificar nuevos actores que desarrollen acciones a favor del buen trato y la convivencia.



Programa “Abre tus Ojos”

¿Qué hacer en caso de violencias?

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:



Este es un ejercicio muy potente, ya que permite identificar con quién contamos en el territorio. Es importante recalcar que aunque se tienen claras las competencias institucionales que tiene la Policía Nacional, es clave trabajar intersectorialmente con las demás instituciones y todos los miembros de la comunidad en la que se desarrolla el programa Abre tus Ojos, reconocer sus potencialidades y buscar la generación de redes que permitan construir acciones conjuntas desde diversos frentes, favoreciendo mejores condiciones para que todas y todos tengamos una vida de calidad.

Una observación importante en la conformación de estas redes es que no deben generarse poderes absolutos o cabezas únicas que lideren los procesos; la acción conjunta y participativa donde todos son importantes y pueden ser líderes en el momento que se requiera garantizará la continuidad de las acciones así alguno de los actores ya no se encuentre presente.

Cuando reconocemos una vulneración de Derechos en un caso de violencia reconocemos que hay una víctima que necesita el restablecimiento de sus Derechos, y dicho proceso inicia con la visibilización de la violencia y la denuncia de la misma.

El Código de Procedimiento Penal de Colombia, Ley 966 de 2004, define a las víctimas en su artículo 132 como:

“las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de Derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto.

La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique,



En Familia



aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con este”.

En el caso de la violencia intrafamiliar, el Estado colombiano, según la Ley 294 de 1996, tiene en cuenta los siguientes principios:

- “a) Primacía de los Derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad;
- b) Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y, por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas;
- c) La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o síquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar;
- d) La igualdad de Derechos y oportunidades del hombre y la mujer;
- e) Son Derechos Fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones;



- f) Los Derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás;
- g) La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fuere procedente;
- h) La eficacia, celeridad, sumariedad y oralidad en la aplicación de los procedimientos contemplados en la presente Ley;
- i) El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos intrafamiliares”.



La clave es: Denunciar la violencia

Conocer que existe una violencia que menoscaba la vida de cualquier hombre o mujer requiere una acción decidida de todas y todos para ser denunciada ante las autoridades competentes, ya que este procedimiento permite la construcción de nuevos escenarios que le permitan a la víctima retomar el control de su vida y restablecer su dignidad como ser humano; por ello, la ley 294 de 1996, en sus artículos 4 y 9, dicta que:

Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de Familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.





En Familia



Llevar información sobre hechos de violencia intrafamiliar a las autoridades competentes es responsabilidad de la comunidad, de los vecinos y debe realizarse inmediatamente se identifique el caso.

La petición de medida de protección podrá ser presentada personalmente por el agredido, por cualquier otra persona que actúe en su nombre, o por el defensor de familia cuando la víctima se hallare en imposibilidad de hacerlo por sí misma.

La petición de una medida de protección podrá formularse por escrito, en forma oral o por cualquier medio idóneo para poner en conocimiento del funcionario competente los hechos de violencia intrafamiliar, y deberá presentarse a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a su acaecimiento”.

Y ya que en muchas ocasiones las violencias no se denuncian por el desconocimiento de rutas de atención, es competencia de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación contribuir al suministro de información que les permita a las víctimas de cualquier vulneración, recibir información, como lo dicta la Ley 906 de 2004 en su artículo 136, sobre:

- “1. Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo.
2. El tipo de apoyo o de servicios que puede recibir.
3. El lugar y el modo de presentar una denuncia o una querella.
4. Las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas.
5. El modo y las condiciones en que puede pedir protección.
6. Las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídica, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría.
7. Los requisitos para acceder a una indemnización.
8. Los mecanismos de defensa que puede utilizar.

9. El trámite dado a su denuncia o querella.



Programa “Abre tus Ojos”

10. Los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación.
11. La posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello.
12. La fecha y el lugar del juicio oral.
13. El derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral.
14. La fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y sentencia.
15. La sentencia del juez.

También adoptará las medidas necesarias para garantizar, en caso de existir un riesgo para las víctimas que participen en la actuación, que se les informe sobre la puesta en libertad de la persona inculpada”.

Rutas de atención

A continuación, se presentan dos de las rutas de atención que se pueden activar en caso de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual.





Programa “Abre tus Ojos”

METODOLOGÍA DE TRABAJO POBLACIONAL

A continuación se presenta un modelo de taller para trabajar con padres y madres de familia, cuidadores de niñas, niños y adolescentes y/o para los adultos que conforman la familia (madres, padres, tíos(as), abuelos(as)). Lo ideal es que todos estén presentes, ya que esto permite generar espacios de reflexión y unión que en ocasiones no se construyen en casa.





TALLER





FAMILIA, EL NIDO DONDE APRENDEMOS A AMAR Y A PROTEGER

Objetivo:

Desarrollar una estrategia participativa que permita identificar el significado de las violencias, sus tipos y expresiones; generar propuestas alternativas orientadas a la prevención y disminución de las mismas, y promover una cultura del buen trato.

Materiales requeridos

Objeto para jugar tingo-tango.

Tablero y marcador para tablero.

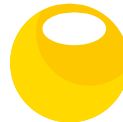
Hojas blancas y lápices o esferos.

Fichas de juego “lotería de violencias”.

Para la proyección de los videos: *Video beam* y computador con lector de CD o USB, según sea el medio en el que se tengan los videos, o televisor y reproductor de DVD.

Grabadora.

Música instrumental.





En Familia



Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado que permita la concentración de todos(as). Se debe tener en cuenta que sea un espacio acogedor que cuente con sillas y una pared donde sea fácil hacer la proyección de videos, o un televisor en su reemplazo.

Este taller está previsto para realizarse en dos horas.



147



Programa “Abre tus Ojos”

Ruta metodológica

PRIMER MOMENTO: BIENVENIDA

10 minutos

El primer momento del taller es dar la bienvenida a todos los participantes; si no los conocemos, se puede hacer una pequeña ronda de presentación para evidenciar si asiste la familia en pleno o solo un miembro. El facilitador(a) también se presentará.

Se agradecerá a todos por su participación en este espacio de taller y se compartirá con los participantes el nombre del taller a realizar. De la misma manera se comentará el objetivo del mismo y se escuchará a los participantes en caso de tener preguntas o dudas.

SEGUNDO MOMENTO: MANOS A LA OBRA

15 minutos

Luego de la bienvenida y la presentación del objetivo, se invita a todos y todas las participantes a ponerse manos a la obra. Para iniciar este momento se realizará un ejercicio de asociación de palabras mientras se juega tingo-tingo-tango.

Para esto se tendrá una pelota pequeña o un objeto que no represente ningún peligro para los participantes y se pedirá a todos y todas que se organicen en un círculo que facilite el desarrollo del juego.

El facilitador(a) puede dar la siguiente instrucción:

Como dijimos en la presentación del taller, hoy vamos a hablar de las violencias y su prevención, por lo tanto, vamos a iniciar con un ejercicio de asociación de palabras.

Yo voy a iniciar con una palabra o frase y cuando iniciemos el paso de la pelota cada uno va a pensar en una palabra relacionada, por ejemplo, yo digo Familia y ustedes dicen: (se escucha a dos o tres personas del auditorio), eso es, y cuando yo diga tingo-tango, paramos, yo digo otra palabra o frase y ustedes siguen pasando la pelota y diciendo la palabra que asocien.





En Familia



Se propone tomar las siguientes expresiones:

- Familia.
- Unión familiar.
- Buen trato.
- Comunicación.



Los aportes de los participantes se van anotando en el tablero, para retomarlos en el transcurso del taller. Este ejercicio nos ayuda a conocer las situaciones significativas del contexto en el que habitan y conectar el tema de buen trato en la familia con la prevención de violencias.

TERCER MOMENTO:

25 minutos

Luego de esta lluvia de palabras se invitará a los(as) participantes a ver unos cortos videos que evidencian algunas situaciones en relación a las violencias que se dan en la familia.

149

Los videos propuestos son los siguientes:

- Video minuto, prevención de abuso sexual en ámbito familiar.
- Video, Viva la pelota - Familia “La violencia intrafamiliar”.

Luego de ver estos cortos videos se propone una reflexión sobre las violencias evidenciadas en los videos basándose en las siguientes preguntas:

1. Qué situaciones se evidencian en los videos que acabamos de ver
2. Qué podemos decir de la violencia
3. Qué violencias reconocemos allí en los videos
4. Por qué pudieron surgir estas violencias

Se compartirá con los participantes la definición de *violencia* de la OMS, haciendo una breve explicación, para que sea realmente comprendida por los(as) participantes.



Programa “Abre tus Ojos”

También se retomarán las violencias comentadas por los participantes, derivados de la observación de los videos para ir tejiendo la comprensión del tema.

La OMS ha definido la violencia como *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.

Un punto clave de esta definición es evidenciar que se da por el ejercicio desmedido del poder de una persona sobre otra, ya sea porque no se comparte el mismo punto de vista, porque se desea doblegar a su víctima para que se haga su voluntad, por un deseo de dominio sobre otros.

Eso quiere decir que la violencia tiene muchas aristas, puede darse de manera física, por medio de golpes, empujones, heridas de armas blancas, de armas de fuego u objetos contundentes; dentro de la violencia física también encontramos la violencia sexual que no solo contempla la violación. También la violencia se da de forma psicológica por medio de amenazas, insultos y otras expresiones que vulneran la autoestima y también puede darse como negligencia y abandono cuando se dejan de hacer cosas que hacen parte de la garantía de los Derechos Humanos, por ejemplo, al no alimentar a los niños y niñas o dejarlos solos en casa sin ningún tipo de cuidado.

Cuando pensamos por qué ocurren las violencias, debemos pensar que muchas de las cosas que pasan cotidianamente han sido naturalizadas y no pensamos que hacen parte de los comportamientos violentos, pero precisamente para eso estamos aquí, para darnos cuenta de qué cosas ya no deben verse como algo natural, sino que debemos llamarlas por su nombre y tratarlas de una manera adecuada, sin dejar que los hechos pasen de largo.

Recordemos que todas las violencias causan fuertes impactos en nosotros y en nuestra emocionalidad y si somos seres violentados y vivimos en la violencia permanente, ese será nuestro referente para interactuar con los demás.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Cuando se habla de situaciones personales se debe tener en cuenta que se debe escuchar sin juzgar ni hablar despectivamente de nadie o de ninguna situación. Tampoco se deben calificar las respuestas de los participantes como buenas o malas cuando se está haciendo una aproximación, se puede incluir lenguaje como: podemos precisar eso diciendo que...



En Familia



CUARTO MOMENTO: CONOZCAMOS LAS VIOLENCIAS

25 minutos

Realizaremos un juego a manera de lotería que contiene los enunciados de las violencias y los conceptos de cada violencia, la idea es, pues, que a través del juego se hagan las parejas correctas de acuerdo con la violencia y su definición.

Para este momento se tendrán ubicadas en el tablero 20 tarjetas; 7 tarjetas que contienen las formas de manifestación de la violencia (ejemplos: violencia de pareja, violencia sexual, violencia de género), 7 contienen la definición correspondiente a dicha manifestación de violencia y 6 sirven para dinamizar el juego (ejemplo: ceda el turno, cante una canción a sus compañeros, elabore una frase de buen trato).

Se construyen grupos de cinco personas, los cuales participarán en el concurso de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- *Cada subgrupo debe destapar dos tarjetas del tablero y buscar la pareja que correspo1nda. Se deben leer en voz alta las tarjetas para que todos(as) los conozcan.*
- *Por cada turno cada grupo solo puede levantar dos tarjetas, intentando hacer parejas entre la violencia mencionada y su definición.*
- *Cada grupo tendrá un tiempo estipulado para destapar sus fichas y para discutir al interior del grupo cada respuesta, indicando si es correcta o no.*
- *La participación de los grupos es de manera ordenada, de acuerdo con el turno que le corresponda. Por lo tanto, cada grupo se numerará de 1 al número que corresponda.*
- *El grupo con mayor puntaje gana el juego.*

151



Programa “Abre tus Ojos”

- *Si la respuesta es correcta, el grupo tiene un punto; si es uivocada, debe ceder el turno a otro grupo.* Se entregará a cada participante una copia de la lectura inicial de este capítulo,





En Familia



- ¿QUÉ ES EL BUEN TRATO? y luego el facilitador(a) la leerá para todos y todas

- ¿QUÉ ES EL BUEN TRATO?

Buen trato es ponerse en el lugar del otro,

Una oportunidad para conocerme y conocer a los demás

En una relación donde ambos tenemos igual valor

Niñas y niños, hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores...

Todos tenemos derecho a que nos tomen en cuenta

Respetando nuestra voz, nuestra mente y nuestro cuerpo

Aceptando nuestras diferencias como algo enriquecedor

Tratando a los demás como nos gusta que nos traten O... ¿acaso no te gusta que te traten bien?

153

Jorge Barudi

Luego se pedirá a cada participante a que cierre los ojos un momento y piense en qué momentos ha vulnerado los Derechos de algún miembro de su familia. El facilitador pedirá que se piense en una persona en específico y que se reconozca la vulneración que se ha cometido.

Posteriormente se les invitará a que cada uno(a) de ellos le haga una carta al miembro de la familia afectado por su comportamiento; la carta puede ser una forma de pedir disculpas, pero además debe incluir un compromiso que se entabla con el otro para no violentarlo(a) más.



Programa “Abre tus Ojos”

El propósito de la carta es que pueda llegar a las manos de la persona afectada, puede ser acompañada de una conversación que permita la expresión de sentimientos y la reparación de las relaciones.

Al finalizar la escritura de la carta, el facilitador(a), recordará a los(as) participantes las claves del buen trato que nos permiten construir ambientes protectores:

- El amor es la clave de la vida.
- Reconocer las emociones.
- Conocernos y reconocernos es importante.
- La Comunicación es clave.
- Posibilitemos la autonomía de los miembros de la familia.
- Relaciones en condición de igualdad.



Se profundizará cada una de las claves del buen trato, teniendo en cuenta el contenido desarrollado al inicio de esta unidad.

Este momento es clave y recoge las ideas iniciales con las que se inició el taller y los momentos en los que se evidencia la violencia, ya que el buen trato es el camino que se le propondrá a las familias para prevenir y/o transformar las violencias que pueden estar sufriendo actualmente. Pero no solo podemos abordar la violencia desde la prevención, también es clave la denuncia de violencias.

SEXTO MOMENTO: ¿QUÉ HACER EN CASO DE VIOLENCIAS?

15 minutos

Para la construcción de este momento el facilitador(a) debe tener conocimiento previo de cuáles son las rutas de atención de acuerdo con cada una de las violencias para ir transmitiendo la información a los(as) participantes.



En Familia



En esta parte del taller el facilitador(a), visibilizará la importancia de denunciar las violencias, recordando que todos y todas podemos denunciar. Posteriormente, invitará a que entre todos vayan construyendo las rutas de atención a las violencias, identificando qué entidades intervienen, dónde están ubicadas, teléfonos de contacto, horarios de atención, requisitos o cosas a tener en cuenta para hacer el proceso de denuncia, medios alternativos para hacer las denuncias, ya sea líneas de atención telefónica o vía internet.

Con los participantes se construirá un mapa de entidades que atienden las violencias de acuerdo con las particularidades del territorio. Para esto se tendrán como base las rutas consignadas en este capítulo.

Al finalizar las rutas quedarán consignadas en forma de cartel, para que la comunidad pueda consultarlas. También es aconsejable dejar los datos de las entidades que juegan un papel clave en el proceso.

Si el facilitador(a) lo desea, puede llevar las rutas ya impresas en folletos que puedan entregarse a los participantes al finalizar el taller.

Se cierra el taller agradeciendo a los participantes por su tiempo, su disponibilidad y se les invita a activar las rutas de atención y construir relaciones basadas en el buen trato.

155

NUEVOS CAMINOS

Este es un ejercicio que puede apoyar el ejercicio de taller o que puede proponerse a los participantes para continuar con la experiencia vivida en el taller.

Se pedirá a los participantes que se hagan en círculo, se pondrá música suave y cuando ya todos estén listos(as) en actitud de silencio, se dará la siguiente instrucción:

Hagamos este ejercicio con el mayor respeto y con la mayor serenidad, para poder limpiar nuestros corazones y continuar construyendo la bella experiencia que es vivir en familia.

Cuando iniciamos el taller ustedes me dijeron: ... (Se retoman las ideas expresadas en el ejercicio introductorio sobre familia, buen trato, etc...).

Ahora vamos a articular esos aspectos significativos a nuestra vida y vamos a generar un momento de transformación que nos va a ayudar a crecer como personas y como familia.



Programa “Abre tus Ojos”

Primero cada uno de ustedes va a cerrar los ojos, respira profundo y se imagina que se encuentra frente a una pantalla en blanco, poco a poco va a recordar un evento en el que se haya sentido violentado por uno o varios de los miembros de la familia que están aquí presentes, solo vamos a recordar como si estuviéramos viendo el recuerdo en una pantalla de televisor. Recuerde sus sentimientos en ese momento y cuando desee abra los ojos y escríbalos en la hoja. Recuerde que va a hablar de sus sentimientos y de lo que ese momento le hizo sentir a usted. Puede iniciar escribiendo, me sentí... o, me siento... por lo que pasó.



No vamos a culpar al otro por lo que pasó, concentrémonos en nuestros sentimientos.

Luego de escribir se pide a cada persona que mentalmente lea lo que escribió y al finalizar la hoja escriba el nombre de la persona que recordó, la situación referida en una frase corta y luego escribe su nombre y luego Te Perdono.

A continuación, se propone un ejemplo:

Fulanito de tal

Por haberte burlado de mí y haberme dicho palabras hirientes Yo, Pedro Pablo

Te perdono.

Se pedirá a cada participante que lea esto varias veces mientras inhala y exhala profundamente, mientras imagina cómo estos sentimientos de dolor van saliendo de su corazón hacia el infinito.

Al finalizar el ejercicio se habla con el grupo de las emociones que surgieron, si alguien desea compartir la experiencia, se escuchará con atención y respeto.

Se indicará a los participantes que el propósito de este ejercicio es que podamos dejar salir emociones que resultan ser dañinas para nosotros(as) mismos(as), recuperando nuestra paz interior y reparando nuestro corazón.

No estamos ni juzgando ni excusando a la persona que nos hizo daño, estamos limpiándonos a nosotros mismos de las emociones que no nos dejan seguir adelante.



En Familia



Es importante enlazar todo el tiempo el tema de prevención de violencias con la promoción del buen trato, ya que esta es nuestra estrategia de prevención para disminuir la aparición de casos de violencia.

157



NORMATIVIDAD

En este apartado se encuentran las normas más importantes que se relacionan con las temáticas de este módulo.

Constitución Política de Colombia de 1991.
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará de 1995.
Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. 1948.
Declaración de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. 1959.
Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
Ley 294 de 1996. Colombia.
Ley 906 de 2004. Colombia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguía, A. (2002). *La obligación nace del cuidado. Sobre la controversia Kohlberg-Gilligan*. (CESO) Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Universidad de los Andes: Bogotá.
- Bergara, A., Riviere, J. y Bacete, R. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Victoria-Gasteis: Emakunde Instituto Vasco de la Mujer.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós.
- Cantón, J., Cortés, M. y Cantón, D. (2011). *Desarrollo socioafectivo y de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Código de Procedimiento Penal colombiano, Ley 966 de 2004.
- Conde & Vidales (2003). *Formación cívica y ética*. México: Larousse.
- De Shazer, S. y cols, (1986). Brief therapy: Focused solution development. *Family process*. Vol. 25.
- Díaz Gómez, Álvaro, González Rey, Fernando. (2005, octubre-diciembre). Subjetividad: una perspectiva histórico-cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Universitas Psychologica [en línea]* No. 4, 373-383. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740311>> ISSN 1657-9267. Agosto 20 de 2013.
- Feeney, J. y Noller, P. (2001). *Apego adulto*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Gil, E. (2004 junio). Hacia una nueva concepción de la paternidad y la maternidad. En *Arbor* (702) 401-419.
- González Rey, F. (1997) *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Editorial Pueblo y Educación: La Habana.
- Hernández, A. (2001). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Hernández, A. (2004). *Psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Editorial El Búho.



Programa “Abre tus Ojos”

ICBF - OIM (2008). *Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias*. Bogotá: Impresos Ediciones Ltda.

Informe SIPIAV 2007.

Ley 294 de 1996. Colombia.

Ley 906 de 2004. Colombia.

Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.

Montes. C., y Montoya. G. (s. f.). *Guía para adultos Campaña del Buen Trato: Estrategias para fomentar el buen trato en adultos, niños, niñas y adolescentes*, febrero de 2014. Recuperado de http://www.coanil.cl/info_articulos_resumidos/buen%20trato%20adultos.pdf.

Oates, J. (2007). *Relaciones de apego. La calidad del cuidado en los primeros años. La primera infancia en perspectiva 1*. Reino Unido: The Open University.

Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre La Violencia y la Salud*

Pedraza, S. (10 de febrero, 2014). Familias democráticas y participación familiar. Entrevista en material mimeografiado.

República de Colombia (2006). *Política Pública Nacional de Primera Infancia. Colombia por la Primera Infancia*. Autor: Bogotá.

Roigé, X. (2002 septiembre). Nuevas familias, nuevas maternidades. En *Matronas Profesión* (9) 10-16.

UNICEF (2006). *Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes*. Santo Domingo: Editora de Colores S. A.

United Nations (2011). *Men in families and family policy in a changing world*. New York: Department of Economic and Social Affairs.

Watzlawick. P. (1987). If you desire to see, learn how to act. En Zeig, J. *The evolution of psychotherapy*. New York: Brunner.



En Familia



TEXTOS SUGERIDOS

Actividades para trabajar con padres y madres de familia (s.f.). Recuperado el 14 de abril de 2014 en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/6e239ff5-2f34-4ddf-9cb5-8183be3158dc>.

Amnistía Internacional (s.f.). *Al derecho y al revés 2. Materiales para la educación en Derechos Humanos. Derechos Humanos y diversidad afectivo-sexual.*

Amundarain, A., Gámez, F., Gómez, C. Pellicer, L. (s.f.). *Didáctica de las Ciencias Sociales: Unidad didáctica: la familia.*

Bou, J., Casanovas, L., Carro, S. y Monsech, N. (2013). *La coeducación y la gestión de la diversidad en las aulas. Un dossier dirigido al profesorado de primaria y secundaria.* Educación Sin Fronteras- Aecid.

Chile. En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/01%20Introduccion.pdf>.

En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/05%20Historia.pdf>.

Fundación Kellogg (2008). *Manual para la prevención de la Violencia Familiar. Democratización de las relaciones familiares en Programas sociales.*

Guerrero, L. (s.f.). ¡Maravillosas Familias! Homenaje a Gloria Fuertes. ONG por la No Discriminación. http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2010/11/cartilla_apego.pdf

López, F., Díez, M., Morgado, B. y González, M. (2008). Educación infantil y diversidad familiar. En *XXI, Revista de Educación*, 10, 111-122.

Montes. C., y Montoya. G. (s.f.). *Guía para adultos Campaña del Buen Trato: Estrategias para fomentar el buen trato en adultos, niños, niñas y adolescentes.*

Chile. En: http://www.coanil.cl/info_articulos_resumidos/buen%20trato%20adultos.pdf.

Pérez, L., Cortese, I. y Gallardo, G. (2007). *Manual para profesores jefe: construyendo una alianza efectiva familia-escuela.* UNICEF: Conchalí.



Programa “Abre tus Ojos”

Programa Chile Crece Contigo (s.f.) *Cartilla de apego*. Autor: Santiago de Chile. Recuperado el 14 de abril de 2014 en

Protege Red de Protección Social (Sin fecha). *Manual de Orientación para la Reflexividad y el Autocuidado Dirigido a Coordinadores de Equipos Psicosociales de los Programas del Sistema de Protección Social Chile Solidario*. Gobierno de Chile: Chile.

Save the Children Colombia (2009). *Propuesta del pedagogo Francesco Tonucci sobre ciudades amigas de la infancia*. Bogotá: Save the Children Colombia, Área de Protección. Material mimeografiado.

Secades R., Fernández, J. García, H. y Al-Halabi, A. (2011). *Estrategias de intervención en el ámbito familiar. Guía para promover la implicación y la participación de la familia en los programas preventivos*. Diputació: Barcelona.

Secretaría de Salud (2002). Guía didáctica para el taller de sensibilización. Autor: México D.F.

Secretaría de Seguridad Pública (s. f.). Manual prevención de la violencia de género en diversos contextos. Estados Unidos Mexicanos. En: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/MANUAL%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20en%20Diversos%20Contextos.pdf>.

Tonucci, F. (2007). *Cuando los niños dicen basta*. Buenos Aires: Editorial Losada S. A.

Unicef - Fosis. (2009). El Maltrato Deja Huella Manual para la Detección y Orientación de la Violencia Intrafamiliar. Programa puente. Autor. En: http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/208/UNICEF%20completo.pdf.

Unicef - Fosis. (2010). La violencia le hace mal a la familia. Autor. En: http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/305/VIFweb.pdf.

Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *Cartilla para los facilitadores*.

Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *La historia familiar*. Chile

Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *La familia que hemos construido*. Chile. En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/06%20Construido.pdf>.



En Familia



Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *El día en que me convertí en papá o mamá*. Chile. En:

http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/07%20Padre_Madre.pdf.

Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *Compartir responsabilidades en la crianza*. Chile. En:

<http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/08%20Responsabilidades.pdf>.

Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *Padres amigos o autoridad*. Chile. En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/12%20Padres.pdf>.

Unidad de Intervención Temprana (s.f.) *Manual de estimulación temprana socio(a)fectiva para bebés de 0 a 12 meses*. SENAME - Servicio Nacional de Menores: Santiago de Chile.

Recuperado el 14 de abril de 2014 en

http://www.sename.cl/wsename/otros/doc_sename/

[Manual_Estimulacion_Temprana_0-12_meses_SENAME.pdf](#).

163

Valdebenito, L. y Larraín, S. (2007). *El maltrato deja Huella. Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar*. Unicef. Chile. En:

http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/377/El%20Maltrato%20Deja%20Huella%20web.pdf.

Vásquez, N. (2005) *ABC de género*. Asociación Equipo Maíz: San Salvador.

